

225

378

BIBLIOTECA DE «LA ILUSTRACION CUBANA»
REVISTA DECENAL

Director: **DOMINGO FIGAROLA Y CANEDA**

Redacción y Administración:

Obispo 39.- HABANA

Apartado 180

LOS NEGROS

POR

ANTONIO BACHILLER Y MORALES



— — — — —
GORGAS Y COMPAÑIA, Rambla Cataluña, 34
BARCELONA

30

A-U

6902

LOS NEGROS



LIBRARY OF THE
MUSEUM OF MODERN ART

326 (779 1)
BAC

Biblioteca de LA ILUSTRACIÓN CUBANA
REVISTA DECENAL

DIRECTOR: D. DOMINGO FIGAROLA Y CANEDA

Redacción y Administración

Obispo, 39.—HABANA

Apartado 180

LOS NEGROS

POR

ANTONIO BACHILLER Y MORALES



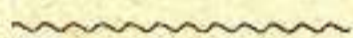
GORGAS Y COMPAÑIA, Editores
BARCELONA

LOS NEGROS

El autor se reserva la propiedad

TIP. AL TIMBRE IMPERIAL, ESCUDILLERS, 12.— BARCELONA

PRIMERA PARTE



INTRODUCCIÓN

Al reunir los artículos publicados de 1872 á 1874 en *El Mundo Nuevo y América Ilustrada*, de Nueva York, puedo incluir la noticia que esperé en uno de ellos, de que pronto cesaría la esclavitud en el Nuevo Mundo, pues ya ha desaparecido de España y solo queda en el Brasil, combatida por el abolicionismo triunfante en todas partes. En el Brasil como en Cuba, ha vacilado la opinión sobre la legalidad de la esclavitud. En 1845 pensaba solo en suprimir la Trata africana; en 1875 condenaba á los negreros, mas conservaba transacciones por motivo de la servidumbre: ahora solo el abolisionismo completo puede sostenerse como solución única de la cuestión social. (1) La civilización ha obtenido en este siglo uno de sus más notables triunfos: la supresión de la esclavitud como principio humano; y cuando se lee la historia de Sir Thomas Buxton Bart (2) es preciso convenir que para la infeliz Africa es un período

(1) Nabuco: *O abolicionismo*, pag.^a 4.

(2) *De la Traite des esclaves en Afrique*,—Paris, 1840.

Centimetres

TIFFEN® Color Control Patches

© The Tiffen Company, 2007

Blue

Cyan

Green

Yellow

Red

Magenta

White

3/Color

Black

sumamente favorable el que se le prepara, porque de otro modo hubiera permanecido en la barbarie una grandísima parte de su territorio. El autor demuestra que el comercio europeo había extinguido todos los sentimientos pacíficos y los ensayos industriales del país, para que le sustituyesen los sanguinarios indispensables para fomentar reinos como el de Dahomey, con el séquito correspondiente de sacrificios humanos y demas consecuencias que debieron esperarse del único fin de hacer esclavos, y para esto aumentar los cautivos en las guerras, con el fin de venderlos para Cuba, el Brasil y otras colonias. Por cálculos moderados de Mr. Buxton los cristianos compraban 150,000 negros al año, que con 50,000 que adquirían los mahometanos, suman 200,000, á que hay que agregar los muertos en la captura y los que fallecen en los caminos y en los almacenes ó *barracones*.

Sin el celo del gobierno inglés sostenido por las sociedades antiesclavistas, la servidumbre africana se hubiera perpetuado. ¡Gloria á Inglaterra, que no cejó de sus santos propósitos! Ella celebró veinte y cuatro tratados con los pueblos civilizados, pactó con algunos el derecho de visita, y donde no consiguió establecer tribunales mixtos, de que era parte un inglés, obtuvo el establecimiento de tribunales para la persecución de la Trata, y Francia y los Estados-Unidos se comprometieron á tener escuadras con este objeto en la costa de Afri-

ca. Pactó con cuarenta reyes bárbaros la supresión de la esclavitud (1); y todo esto y las indemnizaciones y costos que ascienden á sumas muy considerables, ella los proporcionó. Inglaterra solo encontró resistencia y falta de fé en las mismas naciones con que había tratado, especialmente de España. Todavía en nuestros dias la *Sociedad Abolicionista Española*, idigna de todo aplauso por su humana actitud y celo (2) recordaba á España la necesidad de declarar la absoluta libertad de los negros. Efectivamente, la exposición citada al pié hace la historia del convenio de 1817, que fué oneroso para Inglaterra, la que pagó al gobierno español 400,000 libras para indemnizar á los dueños y se emplearon en comprar á Rusia una escuadra que resultó inútil y que tenía por objeto la reconquista de América. Demuestra que nada de lo acordado se cumplió, y que lo mismo se hizo escandalosamente con los convenios de 1835, hasta que se promulgaron las leyes de 4 de Setiembre de 1870 y 13 Febrero de 1880: demuestra que no había en la fecha de la exposición ni un esclavo legal de origen africano y que de hecho la abolición de la esclavitud con el patronato de ocho años, reducía á letra muerta todo lo acordado y todo lo dispuesto por el gobierno.

(1) *Report from the select comité on slava trade.*—London, 12 de Agosto de 1853.

(2) *La Tribuna*, periódico de Madrid de 1882 año I, lúm. 1.

El patronato se ha terminado, como lo predije en los artículos que ampliados doy ahora á luz en un tomo de la Biblioteca de LA ILUSTRACIÓN CUBANA: hoy no hay esclavos en Cuba. Por fin, la decisión y el entusiasmo de las sociedades antiesclavistas, con el apoyo y los sacrificios de Inglaterra, han triunfado.

La historia de los treinta y ocho años de la campaña inglesa á favor de la abolición hasta 1853, la escribió el comité antes citado. Allí se consignaron los gastos excesivos hechos por esta noble y liberal nacion: sus émulos atribuian á ambición egoista su conducta. Hé aquí de la manera que termina el informe:

«El Comité observa que de esos gastos corresponden á España y Portugal 985,145 libras para terminar con la Trata africana; que sin esos gastos pudo abolirse si hubieran cooperado España y Portugal cordialmente á concluir con ella.»

Dejémos consignado aquí el mérito de Inglaterra, á quien se debe la abolición teórica y prácticamente. Saludemos al nuevo dia por el progreso futuro del Africa. Ya no hay esclavos en Cuba: desde 8 de Octubre de 1836 cesó su disfraz con el patronato.

A. B. y M.



LOS NEGROS

I

LA ESCLAVITUD NEGRA HASTA EL ESTABLECIMIENTO DE LA TRATA

Los primeros negros esclavos los trajeron á España los conquistadores africanos y se conocieron en los territorios que ocuparon. Traían los cautivos como prisioneros en las guerras ó los compraban en los bazares como á otros esclavos de distintas razas. Los moriscos hasta la época de Felipe II preferían esa clase de servidumbre. Una de las penas que les impusieron para hacer intolerable su posición, á despecho de antiguos tratados, fué privarles de conservar esclavos negros. Tenían la costumbre de criar jóvenes negros como *hijos propios*; la ley les prohibía poseer esclavos de su raza. Uno de los mejores narradores de las cosas patrias, Hurtado de Mendoza, pone en boca del cabecilla de la insurrección y levantamiento de los moriscos, todos los causales que para ello tuvieron, y no

descuidó incluir entre ellas esta prohibición. La esclavitud no era entonces en Europa, ni en los siglos que le precedieron, la servidumbre personal romana; las preocupaciones feudales habían invadido al mundo europeo, y en el siglo noveno, en que los árabes dominaron en España, encontraron dividida la Europa en opresores y oprimidos: señores, y vasallos que eran esclavos personales ó esclavos del *terruño*. El esclavo entre los mahometanos no era más infeliz que el mísero *glebario* entre los cristianos; aquel no entraba perpetuamente en una clase envilecida. Las razas de la India se explican por la Historia, pero esas clases entre los cristianos no se podían defender siendo artículo de su fé la unidad de la especie: cuando en España se casaba una noble con plebeyo era degradada: para recobrar su nobleza tenía que dar con una alabarda sobre el sepulcro de su marido diciendo: «Villano, toma tu villanía, dame la mía fidalguía.» Si se casaba con un esclavo la que era libre en otros países, (la cosa era más grave) no sólo se degradaba sino que para salir de este estado era preciso que se constituyera en la homicida de su propio marido. Según las leyes ripuarias, se ofrecía á la mujer libre que casaba con siervo una espada y una rueca: si cogía lo primero debía matar á su marido *con ella*; si escogía la rueca quedaba *sierva con él*. (1)

(1) Tit. 59 p. 18 citado por César Cantú

La esclavitud de los negros en España fué, por lo mismo, una condición mucho más feliz que la de la mayoría de los blancos habitantes oprimidos de las instituciones europeas en otras partes; y aun en algunas, aunque mucho menos, de la misma España.

El cautiverio fué la pérdida de la libertad civil primitiva por los que de ella gozaban: y la libertad era *el estado natural del hombre*. En los puntos en que dominó antes la ley romana, vivir *conforme* á ella era la libertad civil. Las razas de esclavos como efectos importables y productos de clases determinadas fueron hijas de la invasión de los bárbaros, cuyo número no era tan grande como el que suponían los asustados pueblos de Occidente y Mediodía.

La esclavitud de los negros tenía que ser más trascendental en los países en que se había convenido en crear una nobleza hereditaria, porque los hijos del negro tienen que ser plebeyos y se dificultaba más la igualdad humana. Los primeros esclavos traídos á Europa podrían llegar á obtener todos los puestos más elevados: les bastaba ser mahometanos. Un distinguido escritor francés de filosofía del Derecho, se admiraba de que los monarcas españoles declararan legítimos á hijos de padres que no lo eran; y se le ocurrió que podía esto compararse á la *bola* ó preparación química para quitar manchas; pero no arte químico, sino de misterioso sortilegio

fué aquella por la cual los cristianos de la época consiguieron descubrir en la sucesión de Adam hijos ilustres y plebeyos, amos y esclavos que habían de transmitir sus dispares y contradictorias condiciones.

Las comunidades primero, las revoluciones después, han vuelto á la unidad de la especie su dignidad, y Dios ha bendecido el progreso y ha santificado el sacrificio dándonos una *Cruz* por estandarte y por emblema. La revolución de las Rosas en Inglaterra, la de 1789 en Francia, la de 1808 en España (1) y otras han abierto el camino á la democracia: hablaré únicamente de lo que significa la trata, y de la historia del diverso concepto de esa esclavitud en el período de tiempo que voy á recorrer.

La trata se llamó el comercio de negros esclavos de Guinea que trajo por primera vez un portugués llamado González, é imitaron sus paisanos; que continuó España por concesiones especiales ó contratos con particulares; que monopolizó Inglaterra desde la paz de Utrecht en adelante. Hasta fines del siglo XVIII á nadie le ocurrió censurar ese singular comercio de hombres: comenzó cuando los europeos habían descubierto un mundo nuevo

(1) Las Cortes de 1811 suprimieron todavía derechos feudales en España, el país menos feudal del mundo: entre otros el de *pernada* de horrible recuerdo, que se había convertido en prestación pecuniaria al convento de Poblet.

que tenían que hacer producir y hasta les parecía *providencial* el negocio inaugurado por el portugués.

Un negro africano llamado Ottobah Cugoano esclavo en la Granada y libre en Inglaterra, se había convertido al cristianismo, y educado, con tan buena opinión que se casó con una inglesa blanca. Los ingleses, los franceses, publicaban muchos tratados y disertaciones en favor de los negros; pero él dedicado al estudio de la Biblia sin usar de las razones filosóficas, escribió un libro (1) en que probó con los textos santos que era un robo el que se perpetraba con la compra y venta de esclavos en Africa; y que lo acompañaban una serie de crímenes: era la voz de un negro la que se hacía oír como testigo y como víctima, y no sólo fué atendido, sino que su obra fué traducida y vulgarizada en otras partes.

El escritor pintó á grandes rasgos la historia de la trata y como los más han olvidado al apóstol negro, no será inútil copiar aquí algo de su libro, que ya escasea. Después de indicar el origen y progreso de la trata dice:—«Todos los europeos se han reunido con el propósito de robar y saquear al Africa y estos no son los únicos males que le han sobrevenido: sus intrigas han corrompido á los negros y los han familiarizado con sus fraudes y

(1) *Reflexions sur la traite et l'esclavage des Nègres*. Londres 1788.

arterías. Los fuertes y factorías de los blancos son lugares en que se albergan perdidos que atraen á los negros para apoderarse de ellos. Africa está despojándose de sus hijos; sus hijos que fueron libres al nacer y se arrancan del seno materno para esclavizarlos.»—El apasionado escritor recuerda la creación de la Real Compañía Africana á quien despojó de su privilegio el Parlamento en 1697 para que fuese *comercio lícito á todos los ingleses*. Demuestra que cuando escribía, los ingleses hacían casi todo el tráfico y extraían para las colonias anualmente 100,000 esclavos. «De esto se deduce que entre los que mueren en el transporte y aclimatación (*seasoning*) y en la esclavitud se apreciencien mil esclavos anuales; pero aun cuando fuese error, el número es siempre tan grande que extremece.»

Los blancos aun no habían buscado en la Biblia los datos favorables á la abolición ni aun los que se oponían filosóficamente al comercio de esclavos: el negro sin olvidar la *filantropía del siglo* toma la cosa desde el principio, y por cierto con tino y originalidad. «¿Cuáles son, decía, los hijos de Canaan? ¿Los africanos ó los negros?... Si se pregunta de quien son descendientes los africanos, podía recordarse que Canaan fué el hijo único de Cham, *maldito por el Sér Supremo*; y los africanos no descendían sino de *Chus* el hijo primogénito (que no fué maldecido) y cuya posteridad fué conocida de los hebreos con el nombre de Chusitas.»

Se ve, pues, que el negro defendió mejor su pleito que ninguno de los blancos, que después lo han olvidado, aunque defendido vigorosamente su causa.

La mayoría de los europeos y americanos interesados unos, cómplices otros, consumidores de las producciones de esclavos á que se habían acostumbrado los demás, no pensaban como el negro Cugoano que la esclavitud era una iniquidad; y mientras él luchaba para su extinción fundándose en la ilegitimidad del tráfico, hasta los *reformistas franceses* en sus colonias decían: «no hemos creado esta situación; no discutamos los títulos con que hay esclavos; no hay sin libertad beneficencia, pero la esclavitud es *conveniente*, y cuando se tiene un *buen amo* es tolerable.

(1) «Yo no me detendré en examinar si esta propiedad no es legítima; ella es por lo menos conveniente.»

Cugoano expuso su plan con la timidez de su aislamiento para que el pueblo inglés, *el más empeñado en la trata*, tuviera la gloria de abolirla con la esclavitud; y sólo quería *tres cosas* que luego esplanaba y que aquí se condensan en simples indicaciones. «Yo quería» exclamaba: «1.º que se señalasen días de duelos y penitencia en que se pidiera á Dios misericordia para que apartase su

(1) *Consideration sur l'état present de la colonie de Saint Domingue* (1756) t. 1, pág. 130 y 132.

justa cólera del crimen cometido por Inglaterra y Dios la exceptuase del castigo y expiación que exige el comercio de esclavos; 2.º que se anunciara la cesación del comercio de esclavos en la forma que él proponía: que se declarasen inmediatamente libres los que hubieran prestado siete años de servicios á su señor; que los que no tuvieran ese tiempo fuesen instruídos en los principios religiosos por sus dueños *dejando de ser su opresor y verdugo* con otras condiciones morales (1). Los amos que contraviniesen á esos reglamentos perderían sus esclavos: quería el que lo fué «que no durase más que siete años la esclavitud;» si vivió durante ellos honrada y decentemente: su trabajo habrá pagado su precio y costos de educación y aun satisfecho *racionalmente* á los proyectos antiguos de la *avaricia dominical.*» 3.º quería en tercer lugar que se enviase á Guinea una armada para que impidiera el tráfico de negros en buques mercantes, é indica otras medidas preventivas. Si pocos hicieron caso de negro visionario, llegó una época en que los ingleses le olvidaron, pero prohicieron su pensamiento casi por completo.

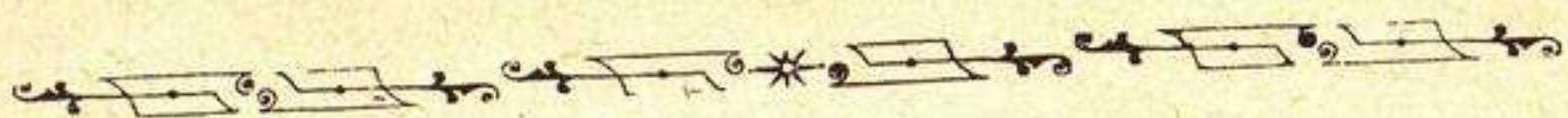
La mayor parte de los que han escrito sobre el origen de la trata suponen á Antonio González el fundador de ella; pero no es esto verdad. El pensa-

(1) Pedia en esta parte del resumen lo mismo que él ignoraba seguramente exigían en este respecto las leyes reglamentos y aun *Consilios* de la América Española.

miento de traer negros de Africa es debido á un príncipe portugués, que consideró que se hacía un acto meritorio en traér negros para bautizarlos. En efecto le trajo González *tres moriscos* en 1442 al indicado *Enrique*, pero este dispuso que González ó Gonzalves los llevara para que los cambiase por *mayor número* de negros, que recibirían con felicidad el bautismo que recibían los moros Azene-glís. Volvió con diez negros y por ser los primeros fueron la maravilla de Portugal. Como sucedió lo que se pensaba, se repitieron las expediciones y se hizo una á Lagor de que se trajeron 200 esclavos, y deducido el *quinto* para el príncipe, se repartieron los otros entre los vecinos: todo fué recibido con aplauso y gran *placer* por haberse salvado de su eterna perdición esas almas. «Así principió la trata bajo el poderoso patronato de un Príncipe de Portugal, y las bendiciones de la multitud, indulgencias y disposiciones pontíficias.» (1)

Mi ánimo es relatar sencillamente los cambios de la opinión en esta materia, contribuyendo, si puedo, á recordar los servicios casi olvidados de los que fueron primeros en el actual movimiento, recordando la moraleja de la fábula: «Gracias á quien nos trajo la gallina.»

(1) Dumbar *History of the rise and decline of the Commercial Slavery*. (2nd. ed.) pág. 185.



II.

EL PADRE LAS CASAS NO TUVO ARTE NI PARTE EN EL ESTABLECIMIENTO DEL TRÁFICO DE NEGROS.

La trata no tuvo importancia y desarrollo hasta que se descubrió la América y se sintió la escasez de brazos que iba dejando la dominación europea en las tierras ocupadas por la elaboración de las minas y el cultivo del campo. Los restos que se conservan de las relaciones de los negros venidos de Africa despues que dejaron de traerlos los moros, se pueden encontrar, no en las historias, que pocas veces contienen otra cosa que las vidas de los reyes; están esparcidos en el reflejo ó en la expresión de las costumbres: en la literatura, en las comedias, en las novelas especialmente. Las gentes ricas compraban negros como quería la negra *Eufemia* de las comedias (1) de Lope de Rueda, que es uno de los escritores populares del siglo XVI, que le comprasen un *moro* y un *papagayo* para que la

(1) Comedia Eufemia.

tuvieran por señora; fué un lujo, una novedad. La población de Portugal como la de España, era bastante densa para que hubiera una necesidad de inmigrantes simples braceros. Si creemos las tradiciones portuguesas también allí se compraban esclavos para el servicio doméstico, encontrándose en las casas mujeres de color de influencia y confianza. Aconsejaban los hombres de experiencia que los padres cuidasen de la educación de sus hijos procurando separarlos de la dañosa influencia y trato con los esclavos, que facilitaba el extravío de las costumbres en materias amorosas. El gramático Salazar (1) ha conservado los ingeniosos artificios con que el célebre negro Juan *Latino* hizo que el oidor, cuyas hijas enseñaba, fuese su cómplice en los amores. El ilustrado africano logró casarse por esos medios con una señora tan distinguida.

Hay otros hechos más ó ménos históricos, que demuestran que los negros se quedaban reducidos al servicio de las poblaciones y ciudades, y acaso á labores de gente rica, que más por ostentación y vanidad, compraba las cosas raras que se traian de Africa: eran negros, monos y papagayos los seres animados que traian. Pero léjos de ser tratados los negros con dureza y con injusticia, tuvieron una protección cristiana, gozando cuando libres de todos los derechos que los blancos.

Lo mismo se puede decir de lo que nos traen

(1) *Miroir des Grammaires.*

los libros portugueses que de los españoles respecto de los recién introducidos negros: en solo Lisboa había más de 400 negros empleados en vender frituras y mariscos y en el servicio de las casas, en el siglo XVI (1534). (1) Es lo mismo á que se dedicaban las negras *horras* en Cuba poco después, y que el Ayuntamiento de la Habana prohibía en los campos por evitarles los robos á los esclavos que con ellas traficaban. Los negros figuraron en muchas de las comedias del mismo Lope de Rueda y otros como Aguilar; pero vése que en Europa se dedicaban al servicio en las ciudades casi siempre.

Lleváronse algunos á Indias de los mismos que estaban en España; la negra *Giomar* que fué de Portugal á España tenía un hijo, nacido en la Isla de Puerto Rico: (2) esto debía suceder y sucedió por la fuerza de los acontecimientos. El clima de las Antillas fué sumamente favorable á la raza africana. El historiador Herrera pudo así decir: «Probaron también los negros, que se tuvo por opinión, que si no se ahorcaba al negro, *nunca moría*, porque no se había visto ninguno que de su enfermedad acabase, y así hallaron los negros en la Española su propia tierra como los Naranjos, que les es mas natural que la Guinea.»

¿Y porqué y cómo fueron esclavos á las Indias?

(1) Livro das Grandezas de Lisboa pelo Padre F. Oliveira.

(2) Lope de Rueda. "Los Engaños"

La primera licencia se concedió en 1498 en virtud de la escasez de brazos, con la condición de que fuesen *nascidos* entre cristianos para que ayudaran á convertir á los indios. Los primeros negros introducidos simpatizaron con los indios; por lo que fué hostil á su introducción el Cardenal Jimenez; pero se siguieron introduciendo en pequeñas partidas, bajo la inspección del gobierno, hasta 1517 en que se hizo por Cárlos V. la primera concesión y luego las demás, destinándose las cantidades en que se vendían á la fábrica del Alcazar de Toledo y palacio de Madrid: esas sumas fueron enormes. (1)

Fueron muchos los que pidieron la introducción de negros directamente de Africa; pero es injusta la acusación que han hecho sabios extranjeros y algún escritor nacional que atribuyen al venerable D. Fr. Bartolomé de las Casas la idea de sustituir la esclavitud de los negros á la que sufrían los indios en las encomiendas. En vano el Obispo francés Gregoire, el amigo de los negros, el canónigo español Llorente y más que esos el intesante *Repertorio Americano* (Lóndres, 1826) han combatido una aserción completamente inexacta y hasta contra la verdad de lo ocurrido. Es cierto que algunos de los más recientes escritores extranjeros, Mr. Dunbar, ha reconocido que si

(1) Dunbar ya citado Pág. 189 á 191.

«Las Casas ha sido reputado por sus enemigos como la primera causa de la introducción de negros en las colonias españolas, esto es una manifiesta injusticia.»

Help, que escribió antes una buena obra *The Spanish Conquest in América*, no solo reprodujo la acusación, sino que la pretende comprobar con pasajes copiados de las obras del virtuoso prelado. En las veces que he tenido ocasión de ocuparme de esa referencia he negado esa acusación común y vulgar; pero puesto que aquí es el lugar de combatir la calumnia, voy á hacer todas las referencias demostrando que la recomendación hecha por Las Casas fué desechada, en todo lo que á los negros se refería, y que ya el mal existía.

Los extranjeros, como el insustancial Paw, el historiador Robertson y Raynal, se fundan en el pasage de Herrera en que dice que en 1517 cansado el clérigo Casas de encontrar por todas partes obstáculos para su protección á los indios, se inclinó á otros medios—«procurando que á los castellanos que *vivían* en las Indias se les diese saca de negros para que con ellos en las grangerías y en las minas fuesen más aliviados.» Con esto sólo han encontrado refutada la aserción que ha hecho un *error común* el caso que ahora combato. Herrera que copia todo lo más que hay en su obra de los *manuscritos* del obispo de Chiapa, fué ménos explícito que el recomendable coleccionador

de documentos americanos casi contemporáneo: el Sr. Navarrete. Dice éste: propuso Casas—«que para las cuatro islas se permitiera á *todo vecino* llevar *francamente dos negros y dos negras.*»

No hay más recomendación que esa por parte de Las Casas. El *Repertorio Americano* observa que *eso no es introducir ni ampliar* la trata sino restringirla.

Pero se aprobó por el gobierno la petición que hicieron los monjes gobernadores *no francamente* en beneficio de los *vecinos*, sino por subvenciones á favor de extranjeros que tenían que explotar á los vecinos: no dentro de la ley anterior que mandaba guardar proporción entre las razas para evitar peligros, sino sin otra mira que aumentar el interés fiscal para construir los palacios de Madrid y Toledo. La única propuesta relativa á negros, de Las Casas, *fué desechada*: de su memorial resulta combatida la calumnia que supone que aprobó la trata. Aún eso lo hizo en un concepto equivocado y el arrepentimiento de su debilidad *sin resultados* consta de sus obras. Es ese párrafo el que sirve á Help, que encomia y disculpa á Casas, para demostrar á su juicio que fué el que aconsejó la esclavitud negra en América. Previeron el cargo, porque combatían sus semejantes los redactores del *Repertorio Americano*. «Se ve que desde 1498, dijeron, (1) (mucho tiempo ántes que Las

(1) Pág. 189, tomo 2.º.

Casas viniera á Indias)... hasta 1517 se dieron por el gobierno español varias disposiciones relativas á introducir en las colonias de América considerable número de negros, ya de los *nacidos bajo el dominio español*, ya de los llevados directamente de Guinea, ó comprados á los portugueses, quienes desde mediados del siglo XIV, dieron principio á este odioso tráfico, imitándoles despues los españoles. Basta lo dicho para demostrar que Las Casas no tuvo arte ni parte en el establecimiento del tráfico de negros, ni su introducción en las colonias americanas.»

Después de escrito esto ha dicho Mr. Help: (1) «El sistema de conceder monopolios de licencias para introducir negros continuó. El lector debe tener presente que el primer monopolio concedido por Carlos Primero, por el cual *ha sufrido mucha censura Las Casas*, fué dado en 1517 al Gobernador de Bressa.» (2) Mr. Help no absuelve aunque disculpa en otra parte á Las Casas; en cuanto á la censura (*much to blame*) aludida lo confirma con lo que agrega pocas páginas despues: «Los apolo-gistas de Las Casas..... son rechazados por este noble personaje de la manera más completa. De este aviso que dió el clérigo, son sus palabras, no poco despues se halló arrepiso, juzgandose *culpa-*

(1) Pág. 199, cap. XII, t. 3.

(2) Lorenzo de Gomenol saboyardo, y no flamenco como dicen los otros historiadores.

do por inadvertente. Porque como después vió y averiguó, según parecerá, ser tan injusto el captiverio de los negros como el de los indios, no fue discreto remedio el que aconsejó que se truxesen negros para que se libertasen los indios, aunque él suponía que eran justamente captivos. Aunque cierto que la ignorancia que en esto tuvo y buena voluntad lo excusan delante del juicio divino.»

Antes copia otra nota: «Item, como los mismos verán que con tanta ánsia los buscan y quieren se hacen injustas guerras, y por otras vías ilícitas se hurtan y venden á los portugueses. Por manera que nosotros somos la causa de todos los pecados que cometen sin los nuestros que en comprarlos cometemos.»

Pero Las Casas dió el consejo que fué rechazado precisamente como queda dicho: aun así se *arrepintió* por las razones que expone y encuentra después hasta condenar como pecado nuestro, es decir, de los cristianos, *el comprarlos*. Es cierto, pues, que Las Casas aconsejó que se concediese á los *vecinos* traer *dos negros y dos negras*: no se aceptó esta parte de su memorial y á ello se refiere únicamente su arrepentimiento, pues no dió otro *consejo*; cuando usa de las frases *Nuestros y Nuestras* se refiere á los cristianos. El no solo no los tenía africanos pero ya habia renunciado á la *encomienda* de Indios de Yaguaramas, cosa por donde principió su predicación. No hay una sola

frase que le haga ser autor de los contratos vergonzosos que heredó Inglaterra y llegaron hasta nuestro días: y en cuanto á la esclavitud misma la repugna como un pecado grave que es cuanto podia decir, no constituyendo infracción de ley penal positiva sino un derecho reconocido por los legisladores, los prelados, los cristianos engañados ó alucinados por el progreso de la religión de Jesús el Salvador. (1)

(1) También la literatura amena ha reproducido el error supuesto de Las Casas: Engel ha escrito en alemán el sueño de Las Casas "agregado á la traducción francesa de la "Historia de la literatura española" de Bouterweck.



III.

REACCIÓN EN EL SIGLO XVIII.

La reacción moral contra la Trata fué hija de la nueva faz en que entraba el mundo: la prepararon los sacudimientos que experimentó el edificio feudal, que iba desbaratándose con la alianza de los reyes y los pueblos; la disminución de los poderes de los barones; el latente espíritu del alzamiento de las comunidades ó como se decia en España, la *Justicia y Regimiento* de los municipios. La municipalidad creó no ya al ciudadano sino al vecino y el vecino tuvo derechos individuales. Al *Alcalde* lo nombraron el pueblo ó los concejales; y la justicia que se hacía en nombre del Rey fué casi siempre de origen popular; y esto que sucedió en Portugal y España, era aún más popular en Italia. (1) Porque en la Península Ibérica é Italiana había más elementos romanos: en ámbos países

(1) Cibrario en Italia, Semper en España y más cumplidamente Herculano en Portugal ofrecen preciosos datos para conocer la índole municipal de esos pueblos en sus gobiernos y fueros.

era un recuerdo histórico el nombre de sus municipios y conventos jurídicos; en ámbos fué libre y popular su régimen civil por muchos años y en ámbos era vieja y no nueva la libertad del pueblo; y los esclavos eran *siervos*.

Entre los primeros blancos que se consagraron por entero á la abolición de la esclavitud, se ha olvidado á Mr. Granville Sharp casi siempre; él precedió á Wilberforce (1) y sus ilustres compañeros en su propaganda: el primero y el perseverante apóstol de la abolición. Su dedicación á la defensa de los negros fué debida á una casualidad. Sharp tenía un hermano facultativo en cirugía que daba consultas gratis á los pobres: un dia llegó á pedirla un negro casi ciego lleno de llagas, cuyo dueño, abogado en las islas Barbadas, lo había echado á la calle. Vivía de limosnas hasta que lo encontró Guillermo el dicho cirujano que le facilitó medicinas y colocó en el hospital de San Bernabé en Lóndres. El negro se puso bueno y se colocó con un farmacéutico en cuya oficina estuvo dos años; pero allí lo vió el antiguo amo y pidiendo auxilio á la policía se apoderó de él, encarcelándolo hasta tener buque que saliera para las Antillas. Acordóse el negro de Granville Sharp, y aunque éste no conoció al negro por el nombre de Strong que tenía, envió un mensajero que averi-

(1) Este comenzó en 1806 á agitar el Parlamento.

guase quien era y desde luego rectificado en su personalidad, pasó á procurarle su libertad. En 1767 de cuya época se trata, era ya venerada como idea la *libertad personal*, aunque no estaba fijada la jurisprudencia respecto á la condición de los esclavos en Inglaterra. (1) La lucha del hombre blanco para libertar al negro fué tenáz y empeñada: el juez Mansfeld que debia resolver el caso era de los que no habian aceptado como ley la idea, ya prevaleciente entre otros letrados, de que era *libre todo el que ponía el pié en Inglaterra*. La resistencia empeñó en el estudio á Sharp y comprendió el resultado de su investigación en una obra que tituló: «Sobre la injusticia de tolerar la Esclavitud en Inglaterra.» Mansfeld se dió por convencido y Sharp logró el éxito á que aspiraba. Inglaterra no pudo ya recibir esclavos ni conservarlos: Sharp estuvo constantemente defendiéndolos en cada violencia de que tenía noticia; y destruyó el comercio de esclavos que se hacía y anunciaba publicamente en Lóndres y Liverpool, donde aparecían avisos solicitando negros huidos como se hace aún en algunos países de América.

Fueron los cuáqueros los primeros que por ideas religiosas, pensaron como el negro Cugoano

(1) En la América Española no solo era declarado el que hubiera *puesto los piés* en la madre patria sino en cualquier país en donde no hubiera *esclavos*. Se fundaba en un principio: "la libertad dada no puede rescindirse." Aun los esclavos que pasaban del extranjero á las colonias españolas *recobraban su libertad natural*.

y proclamaron la libertad de los de Inglaterra. Guillermo Roscoe levantó su voz desde 1781 contra el comercio de carne humana. Wilforce, metodista, se constituyó en defensor de la *abolición de la trata* en el Parlamento y estableció comunicaciones con todo el mundo. El autor citado Sharp había fundado la «Sociedad Abolicionista.» En Francia se estableció la de los «Amigos de los negros;» pero hasta 1816 no se hizo moción formal para abolir la esclavitud y como observó César Cantú, el «único medio eficaz de terminar la trata es abolir la esclavitud.» La opinión había hecho una creencia general la *iniquidad de la trata*, pero se aplazaba el remedio de año en año. La América tiene la gloria de ser la primera parte del mundo civilizado en que se prohibió la trata: en el Congreso de Filadelfia, en 1774. En 1780, en la misma ciudad, se habían declarado libres todos los negros, nacidos después de la proclamación de la independencia. Por desgracia la esclavitud se aumentó de una manera increíble en otros Estados de la república y contradiciendo su noble iniciativa fué preciso un cataclismo militar para que terminase en nuestros días.

La primera protesta contra la existencia de esclavitud en América la lanzaron en 1688 en Germantown, en 18 del 2.º mes (Febrero)—se hizo en las sesiones (meetings) de Ricardo Worrell. Recientemente en el *Penn Monthly* de Febrero de

1875, página 114, se ha insertado un artículo en el cual se ha pretendido que fueron alemanes los que firmaron esa protesta contra los Cuáqueros que tenían esclavos; esto lo han disputado otros, pero en el número de Mayo página 372 se publicó una copia de la minuta del acta del día 5 del 7.º mes de 1688 que dice así (Sesión ó *meeting* que tuvo lugar en Burlington): «Se presentó un papel por algunos *German Friends* (amigos alemanes) relativo á la ilegalidad de comprar y tener negros y se consideró que no era propio del *meeting* dar un juicio positivo en la cuestión estando ligada con otras muchas, y por lo tanto se aplazó por la presente.» Esto puso fin á las dudas promovidas según el señor O. S. que firma el artículo.

El gobierno inglés estuvo deteniendo una resolución eficaz hasta 1807: tal era su deseo de evitar perjuicios y tan fuerte fué la resistencia de los interesados. Los que defendían el comercio africano se apoyaban en razones muy baladíes, pero de mucha fuerza para los más: la esclavitud de los negros existía en el país: no mudaban de condición sino mejorando, desde que podían civilizarse y *sobre todo* hacerse cristianos. Pero la revolución de Francia presentó la ocasión á los esclavos de Santo Domingo de lanzarse á la lucha social y de razas á que los precipitaron las cuestiones políticas entre republicanos y realistas, que quisieron utilizar sus brazos. Lo que no pudieron con el gobier-

no inglés los razonamientos y el espíritu de novedad, pudo ese acontecimiento. Las colonias inglesas podían reproducir ese cuadro aún, y era preciso precaver esa reproducción. Los planes de Fox, las misiones de Wilberforce, de Buxton y de los enemigos de la trata tuvieron ya eco en el gobierno.

Para el negro Cugoano no era cosa discutible la igualdad de las razas fundándose en la Biblia; para el ministro inglés que primero se quiso ocupar de la cuestión, en el cuadro de lo que *quería*, aquel fué en lo histórico el fundamento. Con la historia en la mano el Secretario Pitt demostró en un inimitable discurso que los mismos argumentos que entónces se hacían para mejorar al negro haciéndole esclavo por que «era un pueblo que jamás llegaría á la civilización; que no está destinado á ser libre; que carece de inteligencia para los actos útiles, colocado por la Providencia para suministrar esclavos al resto del mundo:—esas mismas razones existían para que los antiguos hubieran sacado esclavos perpetuamente de Inglaterra.» «Hubo un dia que en ella habia sacrificios humanos, traficándose en esclavos casi del mismo modo que ahora con los africanos.» El ilustre estadista cargó su paleta de retratista con los más negros colores y exclamaba: «¿Por qué no se podría decir lo que de los negros de los antiguos Bretones?»

A un senador romano defensor de la trata de bretones se le podía haber ocurrido eso mismo

que á los que han sostenido la justicia de la trata africana. Cuando se lee lo escrito sobre la torpeza de los pictos, la barbarie de los britanos, me parece que se habla de los caravalíes y los *briches*, estos pintados ó rayados en el rostro y los más bárbaros de los negros; cuando leemos que el *copero* siciliano valía ménos que su copa, se oye el eco del mayoral de Cuba que no quiere *conguitos*; cuando nos dice la historia que era poco el valor del esclavo español porque prefería el suicidio á la esclavitud, entonces se representan los mismos caracteres en los habitantes de *Mina*. Tenía razon el que apoyaba sus razonamientos en la historia. Pitt demostró con ella la unidad de la especie en que creían por sus tendencias cristianas los que le precedieron.

Sin embargo, el impulso individual tan poderoso en Inglaterra había ya despejado el camino: si Wilberforce protestaba y pedía en el parlamento, Clarkson *formaba los datos* del expediente. A su muerte, Sharp lo siguió en su obra: un dia que se dirigía á Hartford, se lanzó como San Pablo de su caballo y tras un profundo meditar *sobre la fresca yerba*, se determinó á consagrar su vida á la redención de esclavos. Tradujo su *Ensayo* contra la Esclavitud del latin al inglés con notas, y consagró su noble vida toda entera á *recojer datos y documentos en favor de la abolición*. (1)

(1) *Ehi s' ajuta Dio l'ajuta*. pág. 208.

Uno de los motivos con que se defendía la trata era porque los blancos iban á adquirir los negros *ya esclavos*; se daba poca importancia á las manifestaciones de los negros. Clarkson supo de un amigo suyo que un *marinero* le contó, que él mismo había hecho parte de una expedición que fué á robar negros, recojer diría, á la costa de Africa y relataba todas las circunstancias. Ni sabía el nombre del marinero ni tampoco el barco donde estaba. Visitó todos los puertos, registró todos los buques y en el *último* que examinó pudo encontrar el testigo que buscaba. El hecho quedó denunciado en el inmenso proceso formado contra la enorme iniquidad, *La investigación de los hechos* es siempre un precedente de todas las resoluciones inglesas.

Clarkson al traducir la disertación latina que obtuvo en la Universidad de Cambridge el primer premio (1785) le puso algunas adiciones: «*An Essay on the Slavery and commerce of the Human Species*»—es el título de la obra (1796): dividióla en tres partes. La primera es la historia de la esclavitud desde los tiempos más antiguos. La segunda parte trata del comercio africano ó trata. La tercera, de la esclavitud africana en las colonias de europeos. Como es de suponerse, la tercera ocupa doble espacio que las anteriores.

En el prefacio de la traducción inglesa hace el autor una reseña de los trabajos que le han prece-

dido y reconoce que la propaganda contra la esclavitud se inició en América, por los cuáqueros «siendo un hecho que en el vasto territorio de su influencia, en el norte de América, no *queda un solo esclavo.*» Dice que otras sectas los limitaban, y las esperanzas que anunció no se han realizado desgraciadamente después. Esa influencia cuáquera la reconoció dos años después el periódico más importante de Londres, *The Universal Magazine*, que en su número de Julio (1787) decía al insertar un artículo del célebre Paley: «La parte decisiva que la sociedad respetable de los cuáqueros ha tenido para la *abolición* de la esclavitud de los negros, y las medidas que ha tomado la legislatura de Virginia para que no continuara con del particular, es sumamente interesante para la tierra de la Libertad.

El mismo periódico (Octubre del propio año) insertó la manifestación antiesclavista de la sociedad fundada en Pensilvania bajo la presidencia de Franklin, que elevó á la *convención* de los Estados Unidos: se titulaba «la sociedad de Pensilvania para promover la abolición de la esclavitud y el alivio de los negros libres.»

Pitt pudo con tales auxiliares llevar á buen término su final revolución: ante los datos acumulados pudo decir: «Pero aún es más lo que hacemos, los inducimos á vender á sus hermanos, á proporcionarse con *correrías*, guerras injustas y actos

inícuos un número de víctimas que crece cada vez más en proporción de nuestra demanda. Las guerras de Africa ¿se hacen por y para ella ó para nosotros? Son armas inglesas empuñadas por africanos las que hacen la desolación de ese país.»

Inglaterra declaró suprimida la trata africana, pero no se conformó con que desde ese año 1807, no se trajesen esclavos á sus territorios: persistió en excitar á los demás gobiernos á que la imitaran y cuando en 1815 pudo influir en los Congresos de los aliados, logró que casi toda la Europa se declarase contra ese comercio. El mundo vió así que los gobiernos que luego constituyeron lo que por ironía se llamó Santa Alianza, los más fuertes elementos para fomentar la esclavitud política de los blancos, fueron los más celosos patronos de la libertad de los negros.


IV

PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XIX

La declaración de Inglaterra de 1807, y la de los soberanos aliados en 1815: «La trata es contraria á los principios de la humanidad y la moral universal,»—no pusieron término á este mal, ni mucho menos á la esclavitud. Para probar sin embargo que no por solos esos motivos, sino por causas políticas se habían modificado desde la sublevación de los negros las ideas sobre esclavitud, hay un hecho histórico en la vida de las Antillas españolas que ya observó á otro propósito mi amigo el Sr. Pezuela. «Además de haber sido tardía, fué bajo algunos aspectos inoportuna la época en que se permitió la libre introducción de africanos. Era en 1791, cuando ya las insensatas medidas del gobierno francés habían preparado la emancipación de la numerosa esclavitud de Santo Domingo, *inspirando á todos los amos de esclavos de las demás posesiones* FUNDADÍSIMOS TEMORES de que aquel ejemplo se repitiese en todas las Antillas. Aquel

hecho determinó naturalmente que á los doce años de obtenida la *libertad deseada* de introducción, apenas hubieran importado por el puerto de la Habana mayores remesas de negros que las que anteriormente habían facilitado los contratistas particulares.»

Ese argumento del miedo lo contestaron los esclavistas diciendo que la sedición la habían proporcionado las resoluciones deplorables de la revolución francesa, y no el número de los negros de Santo Domingo, como lo acreditaba que Jamaica con la misma proporción estaba tranquila. En 1801 se aumentó la introducción en Cuba, pero los ingleses no se persuadieron de ello y continuaron su obra de abolicionismo; tenían razón. Ellos que con los españoles dieron armas á los negros contra los republicanos franceses y los trataron como pueblo beligerante y reconocieron á Juan Francisco y á otros, conocían bien que era necesario evitar en las colonias la revancha, y el argumento continuó pesando como un hecho en la conciencia de sus hombres políticos. Como ya se dijo fué su primer resultado la *supresión de la trata*. La esclavitud no fué objeto de la discusión pública en el Parlamento hasta 1816: principió entonces esa nueva faz de predicación en su apostolado Wilbelforce.

Decían los esclavistas que la propaganda inglesa no tenía más objeto que impedir el fomento de las

colonias francesas (1), que eran los ingleses los que precipitaron á Santos L'Ouverture á que proclamara la célebre constitución de Santo Domingo para arruinar á la Isla. Cada cual explica los sucesos como le conviene y el filósofo tiene que calificarlos intrínsecamente: si la libertad es buena para los blancos, era obra meritoria que la pidieran los ingleses para los negros. Estos acreditaron que eran hombres y que ya producían seres como L'Ouverture con genio y dotes de organización admirables. Los escritores negros que después se han ocupado de la sedición, no la atribuyen á los desaciertos republicanos: un joven abogado de Cayes, de aquel color, Mr. Saint Remy publicó las *Memorias del Primero de los Negros*, Toissaint L'Ouverture, y en su prólogo dice: «La oligarquía colonial no perdonó medio de compresión, ningún refinamiento de barbarie para conservar sobre la raza africana y los descendientes el peso de su todopoderosa explotación.» A esa resistencia atribuyen la sedición. No es mi propósito demostrar aquí que también tiene razón Saint Remy: sin profundizar mucho basta leer lo que sobre esta revolución ha escrito César Cantú (2). Fueron los blancos los que con su resistencia á los mandatos de la metrópoli produjeron la *pérdida* de Santo Domingo para Francia. Cuando Danton y sus compañeros proclamaban la liber-

(1) *Memoires de Napoleón*, t. 4, pág. 266.

(2) *Historia de los cien años*. Pág. 302, Edición de Mellado.

tad de esclavos de las colonias (1794): «Lanzamos la libertad á las Colonias: se ha hundido hoy Inglaterra»—no pudo esperar que un hijo de la Revolución restableciera la esclavitud sin poder para ello ni medios para cumplir su malvada resolución. Santos L'Ouverture había organizado ya el trabajo y estaba no sólo próspera la isla sino que la dominó toda. Irritó á Napoleón la forma con que se presentaba el *primero de los negros al primero de los blancos*: y la opinión esclavista que estaba contrariada desde 1791 por la sedición de los esclavos, que vió restablecida por el *Capitán del siglo* (1) la esclavitud, tomó creces y sobre esas autoridades se aumentó en las Antillas y el Brasil. Esas modificaciones tuvo especialmente en Cuba la opinión. A Cuba vinieron los emigrados del *guarico*, como se llamó á los franceses de Santo Domingo, en dos diferentes períodos, y traían sus ideas encrudecidas por la desgracia: trajeron los franceses mucha práctica agrícola en el café y se esparcieron por varios puntos dedicándose á este cultivo; en esa época apareció el bárbaro instrumento conocido con el nombre del *fuete*: su origen francés es hasta etimológico de la palabra *Fouet*. Era una propaganda para volver á las *ollas de Egipto*, que sólo pudo contener el miedo, que como he dicho fué disipándose.

(1) Dios dispuso que expiase éste y otros crímenes en una isla africana donde murió en 5 de Mayo de 1821; y el 5 de Mayo de 1848 la República francesa declaró libres los negros de sus colonias.

La publicación de la correspondencia de Napoleón I sobre Santo Domingo, en la colección de sus obras, no sólo no ha desmentido la falsedad de su carácter respecto al desgraciado Toussaint L'Ouverture, sino que ha dado ocasión á que se censure la conducta de los ingleses que dejaron expuesta la libertad de los negros á la merced del déspota corso. En un periódico americano, *Hours at Home, a Popular Monthly*, pág. 3 vol. 1.º—se dice: «Y es menos perdonable que el gobierno de la Gran Bretaña con su ponderado liberalismo y amor á la libertad fuese tan indiferente en esos días (cuando restableció Napoleón la esclavitud y cuando la expulsión de Le-Clerc). El pensamiento de Napoleón les fué expresamente comunicado de oficio exponiéndoles los peligros qué veía en un gobierno de negros en las Antillas y su determinación de *destruirlos.*»

El periodista cree que los ingleses comprendieron las dificultades de oponerse á los franceses, y entonces como luego en Méjico supieron contenerse en lo conveniente; pero es lo cierto que en esa época el gobierno no se atrevía á declararse por la emancipación de los esclavos y le convenía también la medida restauradora que Napoleón quería realizar.

Había otro motivo para que se fomentase el deseo de poseer esclavos en Cuba: el gobierno inglés que dominó en la Habana y sus cercanías en

1762 había dado á su industria un grande impulso, introduciendo un número de negros considerable que casi duplicó la producción del azúcar. Es de suponerse que si era *preciso que entraran negros* los quisieran baratos y en abundancia los hacendados. Estos y las corporaciones que luego se fundaron clamaron por la supresión de los monopolios: ya hemos visto que la medida vino, según Pezuela, *como socorro de España: tarde*.

Los colonos de Jamaica se preparaban contra los abolicionistas de la *trata*: la Asamblea de Jamaica votaba un gasto de 3,000 libras esterlinas para que se regalase una escribanía de plata al Duque de Clarence «que á despecho de hacerse impopular»—defendió lo conveniencia y legalidad de la *trata*. La misma (1795) concedía á Mr. Sewell, su agente en Londres, una consignación de mil guineas para que con ella se le comprase un objeto de plata. Los colonos estaban conformes con hacer todo lo posible por mejorar la condición de los negros, pero defendían hasta orillar la insolencia, sus derechos exclusivos para legislar en asuntos interiores. Así lo dijo la Asamblea en 1797 en un mensaje al Rey: «el derecho que tenemos los *siempre fieles (faithful)* ó fidelísimos vasallos de V. M. en la colonia, tiene por fundamento muchas actas del Parlamento y proclamas de V. M. y sus reales progenitores.» Decía la Asamblea que bajo esas condiciones se había poblado el país y no debía dudarse

de la estabilidad de la concesión. No descuidaban recomendar los escritos en que se repetían los sofismas generales y especialmente una pastoral de un Obispo que se prestó al caso (1). Entre los argumentos para evitar el ejemplo de Santo Domingo, se apoderaron de las disposiciones de Santos L'Ouverture cuando organizó el trabajo: decían que eso demostraba que los negros no pueden conocer más que dos clases: *tiranos y siervos*; y que la esclavitud horrible á que la isla se enderezaba debía servir de prueba de que en Jamaica no se repetirían los excesos de la desproporción de razas.

Los argumentos todos tenían una contestación: el interés—por esta razón se parecen en todas partes: lo mismo en Francia, que en Inglaterra, que en los demás países en que hubo y hay esclavos. La cuestión de conveniencia, nada más. Cuando no hubo esclavos en Jamaica, se pidió por sus asambleas que la gobernase la Corona; entónces no había conatos de independendencia.

Pero aunque haya esas analogías, jamás puede confundirse ni la idea qué se tenía de la esclavitud ni el trato que se le daba en el extranjero, con el que existía en las colonias españolas. Se ha visto la opinión del venerable Obispo Las Casas *condenando arrepiiso la esclavitud de africanos*; ya an-

(1) Nuestro Obispo Espada (1826) hacia leer, al contrario, por los párrocos una circular contra la trata cumpliendo una Real orden.

tes lo hize notar en Madrid (1). Cuando nadie en Europa dudaba de la legitimidad de la esclavitud, producto de la trata, un eminente jurisconsulto, maestro de todos los que le sucedieron y más insigne estadista, el Sr. Solorzano, aunque aquietaba los escrúpulos de los poseedores con la creencia piadosa de que los esclavos africanos sólo variaban de señor, agregaba frases que explicaban el concepto que de su tráfico hacía, y era la opinión común entre los escritores juristas del Reino: «Porque en esto vamos de buena fe de que ellos se venden por su voluntad ó tienen justas guerras entre sí, que se cautivan unos á otros, y esos cautivos se venden después á los portugueses que no los traen que ellos llaman *Pombeiros* ó *Tangamanes*, como lo dicen Navarro, Molina, Rabelo, Mercado y otros autores, *concluyendo que todavía* tienen por *harto peligrosa, cenagosa y escrupulosa* esta contratación por los fraudes que en ella de ordinario se suelen cometer y *cometen*; pero que estos no les toca á los particulares averiguarlos» (2).

Solorzano escribía al principiarse el tráfico que iniciaron los portugueses, y el espíritu del maestro fué el que predominó en los jurisconsultos de la

(1) Yo disculpé y defendí la memoria de Las Casas incidentalmente en la *Gaceta de Economía Política de Madrid* donde se publicaron algunos de mis trabajos é informes al gobierno de Cuba: era el órgano de la *Sociedad libre de Economía Política* de que tuve la honra de ser miembro.

(2) *Política Indiana*, lib. 2, cap. I, núm. 26.

América Española. Cuando se compara lo que pasaba en ésta y en las colonias francesas se comprende la inmensa diferencia de la legislación y de la opinión de los dos pueblos (1). Los neo latinos del lado de acá de los Pirineos tuvieron una literatura casuística y curial que dió grande influencia á los letrados: como observó el estadista Mendoza, los reyes católicos *dieron* el gobierno de los pueblos *á letrados, clase media entre los nobles y los plebeyos*; pero que debió influir en el concepto y la opinión. Así es que se establecieron prácticas favorables á la esclavitud desconocidas y contrarias á las de las naciones neo-latinas en que predominó el elemento militar, que apareció en España con la dominación borbónica. Los profesores de derecho de las Universidades de Indias siguieron enseñando que era injusta por derecho natural la esclavitud; que la estableció el Derecho de Gentes para conservar (*servare*) á los cautivos. Cuando un americano escribió unos elementos de instituciones de *Derecho Real* de España y de Indias (2) decía: «Todos los que ven la servidumbre con ojos ilustrados por la recta razón, la reputan una cosa dura y muy poco conforme á la humanidad.» Ese fué el

(1) Ya observé en mis *Apuntes para la Historia de las Letras*, a hablar de una obra del señor Zamora, que los franceses, el conde Agenor¹ de Gasparin, por ejemplo, han reconocido esta verdad, si bien agregando que "no *teníamos conciencia* de lo que hacíamos."

(2) El guatemalteco don José María Alvarez.

texto por el cual se estudiaba en las clases de *Derecho Real*. Con esas doctrinas nada fué más consiguiente que la suavidad del trato doméstico: la creación de costumbres como la *coartación* y otras que dulcificaban la suerte de la *dura é inhumana* servidumbre.

Si se compara el *Código Negro* proclamado en nombre del Rey de Francia en la Luisiana por Mr. Bienville, con las disposiciones de la América Española y las prácticas aprobadas hasta 1788, ninguna de las cuales puede suponerse hija de ajena inspiración, se notará en estas un progreso de siglos. Empieza el Código Negro por la *expulsión de los judíos* (1724) de la colonia; se previene que los amos enseñen precisamente la religión católica á sus esclavos bajo *pena de confiscación si tienen otra enseñanza*. Mientras en las colonias españolas el esclavo tiene peculio y puede libertarse pagando su precio *parcialmente* (coartarse) aun contra la voluntad del dueño, los franceses sólo permitían la emancipación cuando tenía 25 años el dueño y obtenía licencia del Consejo supremo por ser justificada la causa sin que pudiera dar nunca por *precio* la libertad el amo *mercenario*, que con esto daría ocasión á que lo adquiriera por malos medios (art. 50). Pero como el verdadero objeto era impedir la emancipación, se les prohibía recibir regalos, ni recompensas de los hombres blancos para sí: pertenecían á sus señores y no adquirirían

ninguna propiedad (art. 22). Para hacer más imposible la fusión de razas se prohibía el matrimonio de blancos y negros (art. 6); y á los blancos que regalasen á las negras libres ni libertas ni por testamento ni *entre vivos* (art. 52). Nada de esto existía en la isla de *Cuba*: hasta 1801 no se dispuso que no casasen los curas á personas de las dos razas sin licencia del Capitán General: esto fué con el objeto de que los nobles no se casaran con personas de color para evitar que sus sucesores entraran en el cuerpo de cadetes como ya había sucedido.

El clero americano profesaba esas ideas de libertad civil que parece imposible que hayan bastardeado algunos cristianos: Hidalgo apenas se declara *generalísimo de la América* cuando proclama libres á todos los esclavos, bajo pena de muerte á los amos que no les otorgasen la libertad. Morelos lo imita en 1813 queriendo destruir todo lo que *huela* á esclavitud (1). Los dos clérigos no lo hacían para buscarse soldados, porque la proporción con los otros pobladores era de 1.73 centésimos para cada 1,000 libres. Ninguno de esos decretos fué realizado, y hasta 1829 no se declaró la emancipación.

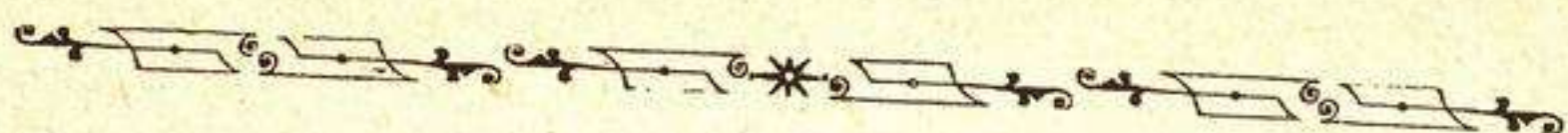
Las repúblicas que continuaron la vida de las sociedades hispano americanas todas profesaban

(1) Chave, Facsímiles. (En el siglo XIX de Méjico, Junio de 1871).

los mismos principios, y en todas ha desaparecido la esclavitud; y en algunas como en Guatemala los dueños renunciaron toda indemnización. Todavía queda algo que decir de la *trata clandestina*, y la opinión sobre la esclavitud, con recuerdo de las revoluciones inglesas y sucesos más recientes.

Pero de que la esclavitud en Cuba y las colonias españolas fuese más tolerable para el esclavo y hasta más humana para el dueño, no se deduce que hoy en pleno siglo XIX pueda desconocerse cuando lo reconocieron Solozano y Alvarez y todos los maestros de derecho, que es institución *contra derecho* en esencia. Las teorías de los esclavistas del Sur de los Estados Unidos no las han sostenido ni los negreros de Cuba, que siquiera han pagado á la virtud el homenaje de su hipocresía, condenando la *trata* al pedir la africanización de Cuba con *colonos negros*. (1)

(1) Véase el libro titulado "*Inmigración africana*" de que hablaré en otro lugar.



V.

NOVEDADES EN 1811.—FERIAS EN LA HABANA.—ANTI- LLAS, ESPECIALMENTE LAS ESPAÑOLAS.—ABOLI- CIÓN EN INGLATERRA

En la Habana habia las mismas ideas sobre la esclavitud que en el resto de la América de su mismo origen: no se conocía el ódio entre razas que causa la opresión de la dominadora. Las habaneras como las cubanas en general, que con sus cualidades y bondad influían en las costumbres, trataban á sus siervos como séres racionales y había relaciones de afecto y cariño familiar que sorprendían á los reciénvenidos al país. Como todos estaban dispuestos á hacer mejor la condición de la esclavitud doméstica, sólo conservaba el servicio rural toda su horrible realidad para los esclavos de las poblaciones. Los criollos blancos eran muchas veces lactados por negras, y en cada familia habia esos vínculos de afecto y cariño que sin confundir las condiciones las *redondea*, les suprime los ángulos salientes é irritantes. Por esas ra-

zones los esclavos de los criollos eran ménos desgraciados que los que pertenecían á europeos, distinguiéndose algunos españoles por su buen trato siempre más suave que el de los extranjeros. En todas las repúblicas hispano-americanas no ha habido diferencia de razas: sus libertos han sido ciudadanos: en casi todos los movimientos insurreccionales se ha tenido en cuenta la emancipación gradual de la esclavitud y la participación instantánea de los libres de color en la vida política: ese hecho histórico honra á la raza dominante que así ha procedido.

A fines del siglo XVIII un orador muy distinguido en la Habana, D. Rafael del Castillo y Sure, obispo luego electo de Mérida, pronunciaba un sermón al renovarse las banderas de los regimientos de hombres de color en la Habana, y decía con su elocuencia característica, que las hazañas de los hombres de color durante la defensa reciente de la Habana (1762) eran iguales á las de los blancos y dignas de memoria: «á la vista de vuestras heridas, no debeis envidiar los *militares más ilustres*, y.... de una sangre que yo no me desdeñaría de mezclarla con la de mis propias venas.» (1)

Yo copié esas palabras que juzgo características de la época. Entónces nadie combatía ódios de raza: el gobierno armaba milicianos en compañías de

(1) *Apuntes para la Historia de las letras*, pág. 58, tomo 3.º

color que tenían sus propios oficiales, hasta capitanes inclusive; el pecho de esos militares se adornaba con una condecoración, la que se llamó *Real Efigie*, y sirvieron lealmente en las guerras contra Inglaterra en el territorio americano; más tarde se concedió á sus oficiales en determinados casos el uso del *Don* como signo de nobleza personal y el *Escudo de fidelidad*.

Pero por uno de los viceversas de España, las prevenciones y las precauciones contra los criollos y los negros aumentaron conforme crecía en la Península el sistema liberal.... pero yo no quiero hablar sino de los negros.

Si en las colonias españolas hubieran existido las mismas preocupaciones que en la parte francesa de Santo Domingo, cuanta sangre y ruína parcial hubría habido! Los franceses perdieron á su isla querida no por los esclavos, no por el Gobierno-Supremo: la perdió la tenacidad con que los oligarcas blancos, que poseían las riquezas de la tierra, se oponían á que los mulatos, sus propios hijos y los negros libres ejerciesen los derechos que les ofrecía la república francesa. «Los oligarcas se portaron entónces como siempre: no se contentaban con un rango secundario: fueron los primeros que destruyeron el equilibrio y produjeron el caos, apoderándose los más fuertes del primer lugar. (1)

(1) *Collection des Constit.* pág. 202 y siguientes.—*Precis de l'Hist. d' Haity.*

La famosa asamblea de San Márcos y los grandes hacendados de Santo Domingo—«pretendían fundar una oligarquía ó gobierno para ellos semejante al que se destruía en la metrópoli,»—resumir en Santo Domingo ó adquirir los derechos que los nobles y el clero perdían en Francia; así separaron su causa de la del pueblo y perdieron los hacendados todo el producto de sus trabajos. «Rehusaron admitir las leyes de la metrópoli.... á los diputados y elegidos de color en municipalidades y comisiones, declarados ciudadanos y reconocidos por la Asamblea Nacional, y les causaron sangrientos ultrajes....» «Es justo el horror que inspiran los crímenes de la revolución; pero debe notarse que la iniciativa pertenece á los blancos; los negros solo los imitaron debiéndose esperar mayores excesos de su parte por motivos de venganza....» (1)

Pero el tiempo habia ido haciendo olvidar el miedo y en el primer tercio del siglo XIX se fomentó de nuevo el tráfico. En Cuba se hacían fortunas no sólo con la trata sino con los *concursos de esperas*, que fomentaba el privilegio de ingenios que no *podían ser vendidos* para pagar deudas sino cubrían estas la totalidad de sus exagerados precios. Era tentador el prospecto de enriquecerse tomando *tierras á censo* ó lo que es lo mismo reconociendo su valor en ellos mismos pagando

(1) *Collection des Contit.* pág. 202 y siguientes.—*Precis de l'Hist. d' Haity.*

una anualidad; comprar á plazos *cien* negros bozales y fomentar un ingenio. Pedir dinero á premio para las fábricas y cuando la finca estaba en producción *solicitar esperas* á todos. El hecho final para el país era una finca, más su producción; pero la *moralidad* pública se escondía avergonzada ante los procederes de los imponderados hacendados, sujetos á la reflexión de comerciantes que conocían los peligros y los esplotaban y por reserva los negreros traficantes de esclavos que vendían con el nombre de *sacos de carbon* ú otros análogos á ciencia y paciencia de los tribunales: yo mismo he intervenido en pleitos en que no queriendo aceptar sin explicaciones lo de los *sacos de carbon* ó *bultos*, que de ambas palabras se usaba, se supuso que mi cliente habia *convenido* en un *arbitraje*, certificando D. Francisco de la Rosa escribano del Tribunal Mercantil que así lo habia hecho resistiéndose luego á suscribirse. Era todo esto muy singular, pero consecuencia de la culpa en que todos incurrían el que los traia, como el que los compraba, si bien que en este pícaro mundo nadie quiere hacerse justicia.

No siempre el fomento de un ingenio tenía tan inmoral desenlace; pero el ser hacendado era gran cosa; no tener ingenio fué algo desairado para un capitalista ó propietario. En ese período de *colapso* moral los negros venían como objeto de comercio hasta 1820; como contrabando desde esa época.

Con el achaque de que eran de ese año se siguieron vendiendo por algun tiempo en los *Barracones* que se hallaban en los extramuros de la Habana. Allí se agrupaban para la venta *desnudos* y con simples *taparabos* los infelices negros: se les esparcía aceite por la piel para que brillase con la tersura del azabache que era indicio de salud. Yo recuerdo, y era muy niño, la alegría con que se dirigían á las personas con quienes simpatizaban gozosos y complacientes especialmente los jóvenes, para encontrar quien los sacase de esos corrales.

Cuando llegaba un cargamento se anunciaba una especie de feria en el *Diario* de la Habana. Conservo la papeleta que se repartió el mes de Noviembre de 1812, que parece curioso copiar aquí. El papel tiene 4 pulgadas de largo y 3 de ancho:

AVISO AL PÚBLICO

El lunes 30 del corriente á la hora acostumbrada, en el baracon N.º 10 se abre feria de 112 negros bozales de ambos sexos, que ha conducido de la bahía de Todos los Santos, la goleta española Nueva Ana, su maestre D. Francisco de Gurriaga, á la consignación de D. Pedro Oliver y C.^a

No por esto faltaban en España hombres que no aprobaban el comercio africano; pero si mientras

existió se defendía y despues se toleraba, no faltó época en que la isla de Cuba protestase contra la idea de querer el gobierno supremo, alterar el órden del trabajo en Cuba.

Las Córtes Españolas se ocuparon en Abril de 1811 de la supresión de la trata y de otras materias sobre la gente de color. Las noticias llegaron aumentadas, y entre ellas se supuso que se habian de libertar los negros en un plazo de 10 años: la alarma fué indecible y hubo conmociones con muerte de algunos desgraciados (1). Todas las corporaciones se reunieron y nombraron á D. Francisco Arango para que redactase una exposición al gobierno oponiéndose á que las Córtes se ocupasen del particular sin conceder ántes sus derechos á los blancos: que era particular prévio el deber de *deslindar la escencia y atribuciones del gobierno nacional y el provincial*: «ántes es, señor, pensar en la esclavitud política de estas regiones que en la esclavitud civil: ántes en los españoles que en los africanos....» La Sociedad Económica, el consulado y el Ayuntamiento aprobaron la exposición en que se recomendaba el sistema autonómico inglés para el futuro gobierno de las colonias. Las Córtes no fueron insensibles á la argumentación y se conjuró el huracán por entónces.

Si mientras duró el gobierno liberal en España, no logró Inglaterra que se uniese aquella á su de-

(1) *Documentos para tratar del tráfico de esclavos*, pág. 14.

claratoria de 1807; si el gobierno realista aún se resistió á la liga propuesta por los soberanos aliados en 1815, al cabo en 1817 el gobierno reaccionario de Fernando VII trató con el inglés el convenio de 1817 en que se aceptó la supresión de la trata mediante la indemnización de 400,000 libras esterlinas, que recibió el rey católico para que sus leales vasallos no sufriesen perjuicios. Segun un ministro español, esa suma la empleó Fernando en comprar unos buques médio podridos á Rusia para llevar tropas á la América sublevada contra su dominación.

Pero los negrófilos ingleses no se contentaron luego con la supresión de la trata, sino quisieron la abolición de la esclavitud. Desde 1816 tomaron Wilberforce y otros el empeño de conseguirlo en el Parlamento: en 1823 lograron algunas ventajas; pero en 1831, por fin proclamó el gobierno la instantánea libertad de sus esclavos. Las quejas de los colonos contra la medida precipitaron al gobierno á que contestara dignamente, declarando la emancipación de todos, con la condición de *servir cuatro años* los siervos domésticos y seis los trabajadores.

Se destinaron 20.000,000 de libras para indemnizar á los colonos. Desde esa época el abolicionismo europeo se ha dirigido á combatir la esclavitud en el resto del mundo: á ese espíritu que anima las sociedades *Anti-Slavery*, las *Africaines*,

las más recientes de España, se debió el que se llevara á cabo el convenio de Inglaterra, Francia, Austria y Rusia para impedir el comercio de esclavos: no quedaban más que en los Estados Unidos, las Antillas españolas y el Brasil.

La Revista más acreditada de Lóndres, *Quarterly Review*, en el número LIX (Octubre de 1823) al hablar de Méjico, pág. 165, despues de encomiar las medidas adoptadas á favor de la esclavitud decia:—«No queremos decidir ahora una discusión que en nuestro número precedente hemos tratado oficialmente: permitásenos notar que es una materia de séria consideración ligislar sobre las colonias en nuestra actual existencia y convertir á los negros en la condición que hoy tienen los labradores de las mejores comarcas europeas ó de los indios de Méjico.... Si examinamos los poderes productores de ambos sistemas será notable la impresión del contraste. En Méjico no hay ménos de 2.500,000.... En 1809, en tiempo de paz no alterada—su comercio de exportación no excedió de £ 1.150,000. En Jamaica que no emplea en el campo más de 230,000 negros ha ascendido en un solo año la exportación á £ 4.000,000. No creemos que sean exactos estos guarismos, pero sí aproximados, como obtenidos de documentos oficiales; pero desde luego los resultados están á favor del trabajo en Jamaica en que aparece 35 veces más elevado que el libre de los labradores de Méjico.»

La abolición de la esclavitud era más urgente en Inglaterra que en España y el Brasil; para la abolición de la esclavitud en la primera de estas naciones se propusieron modificaciones parciales que repugnaron los esclavistas. *Gradual* querían las sociedades que fuese la abolición, pero lo que era allí la esclavitud lo explican los derechos que pedían para los esclavos: casi todos los tenían en otras colonias. Hélo aquí:

- 1.º—Proporcionar instrucción religiosa á los esclavos.
- 2.º—Concederles el domingo para el descanso.
- 3.º—Que pudieran ser testigos.
- 4.º—Legalizar el matrimonio entre ellos.
- 5.º—Concederles peculio y facultad de disponer de él hasta por última voluntad.
- 6.º—Renunciar los obstáculos para la manumisión y conceder el derecho de rescatarse.
- 7.º—Prohibir la separación de las familias, el embargo ó remate de esclavos.
- 8.º—No permitir castigos arbitrarios en las fincas.
- 9.º—Abolir los castigos degradantes á las negras.
- 10.º—Impedir el embargo ó remate de esclavos sin las fincas.
- 11.º Prohibir en el campo el látigo como señal de mando ó para estímulo del trabajo.

12.º—Crear cajas de Ahorros para los esclavos. (1)

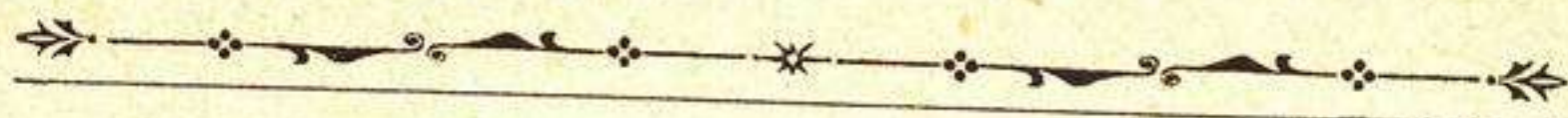
Conforme á la prudencia que caracteriza á Inglaterra, y he anotado ántes, se abrieron informaciones en las colonias recojiendo datos sobre cada uno de estos particulares: en muy pocas legislaturas se habían dictado medidas sobre ellos, y todas se resistían á lo que se llamó *imposible realización*. Al recogerse los datos estadísticos sobre matrimonios, por ejemplo, se supo que en algunos como *Honduras y Jamaica*, en tan diversas condiciones, *no habia ley que autorizase el matrimonio* de esclavos. En Jamaica la más poblada de esclavos con 330,000 de 1821 á 1825, solo se contaban 1,353 *contubernios* ó uniones no sancionadas ni protegidas, como tenia que suceder no habiendo ley sobre el caso. No era posible que el cristianismo se observara ni en la apariencia. En pocas fincas de metodistas ó donde las misiones se verificaban habia algo de Cristo: para el resto ni los nombres de los esclavos eran indicios de que habian sido tambien redimidos por Jesús. Cupido, Júpiter, Baco se llamaban los que no conservaban los bárbaros nombres del país de su origen; Bruto, Nerón, Circerón y otros históricos servian para dis-

(1) Estas fueron las resoluciones que el Rey, el Parlamento y el pueblo inglés recomendaron á las colonias.

The Anti-Slavery Monthly Reporter número 11 pág. 130 (Abril 30 de 1826).

tinguir á los criollos, menos mitológicos aunque tan impropiamente aplicados.

La Sociedad antiesclava se tituló «London Society for *Mitigación and gradual* abolition of Slavery:» las colonias defendiendo sus *fueros domésticos* hicieron imposible todo acuerdo, y la Nación *acordó* por sí la indemnización por la Metrópoli para cortar el nudo gordiano, disponiendo, *sin despojar* á los propietarios, la abolición general—como se vió despues—y consigno en otro lugar de esta publicación. (art. X.)



VI

REVOLUCIÓN DE FRANCIA (1830).—AGITACIÓN LOCAL
Y METROPOLITANA.—D. JOSÉ A. SACO.—
1841 Y EL MIEDO OTRA VEZ.

La Francia acababa de salir de la época llamada por un escritor francés—«el terror blanco:»—un descendiente del príncipe de Orleans que se apellidó «Egalité» en la época de la Revolución, como una máscara de democracia para ocultar sus ambiciosos instintos, acababa de subir al trono. El «Rey Ciudadano,» fué el título con que saludaron al buen Luís Felipe de Orleans los que llamaban á sus predecesores «Reyes Cristianísimos.» Fué entonces moda el llamar la mejor de las repúblicas á ese reinado constitucional, repitiendo un pensamiento del gran Lafayette. La democracia tenía que favorecer á los infelices negros esclavos en las colonias y pronto se ocuparon la prensa y la administración del particular de abolición de la esclavitud. Pretendían los franceses que Necker era el primero de los estadistas que había indicado

la injusticia de la continuación de la esclavitud, y por más que sea discutible la influencia de sus doctrinas en sus propias colonias, no es posible negar que la propaganda de su literatura en América tuvo un influjo muy considerable en la juventud hispano-americana. En Cuba por lo ménos se leía cuanto el genio francés daba á luz: sus periódicos y revistas, las *informaciones* que más adelante llevó á cabo el Ministerio de las Colonias; la «Revista Colonial,» en que se reproducían los trabajos ingleses y en especial los de la célebre sociedad «Anti-Esclava,» de Lóndres; las publicaciones de la «Sociedad Africana,» que fué su reproducción en Francia, todo era uno de los más interesantes estudios de la Juventud adelantada de la Habana. Acaso se creerá que predominaba la moda y la parte poética é imaginativa en ese movimiento; pero no es eso exacto. La parte práctica no se podía desatender y se discutían los medios de llevar á cabo *sin violencias* la emancipación, como si en realidad trataran sériamente del asunto los que nunca debieron olvidarlo.

Eran varios los lugares privados en que había «Academias literarias,» en que se leían y comentaban los libros y periódicos franceses; en que se traducían algunos y hacían imprimir como los *Tratados de la Legislación de Comte* para la difusión teórica de las doctrinas redentoras del esclavo y el elogio del trabajo libre. Coincidió con el

movimiento dado por la revolución francesa la regeneración política de la monarquía en España. Las Universidades cerradas en este desgraciado país las abrió *Cristina* y á poco fué llamado al ministerio Martínez de la Rosa: en esa época la lira cubana no solo pudo cantar las seibas y las palmas y los arroyos, sino que pudo tributar sus loores á la libertad política. La voz respetable, querida y patriótica de Quintana despertó del sueño en que dormían á Angulo, Delio, Plácido, Velez, Echevarría y otros que cantaron á Cristina y á Isabel, y á Martínez de la Rosa *porque eran los símbolos de la libertad*. La mayor parte de la juventud escribía en el *Diario de la Habana* cuyo joven director entonces era amigo de muchos de los literatos; ese periódico, propiedad de la Sociedad Económica, estaba *arrendado* por una suma anual. En él se imprimieron las obras del renacimiento cubano como se reprodujeron los brillantes artículos que inspiró á la juventud peninsular la aurora de una fundada regeneración política. En la fiesta patriótica celebrando el advenimiento al poder del partido liberal, personificado entonces en Martínez de la Rosa, se leyeron las magníficas octavas de la *La Siempreviva* de Plácido. Se maldijo al despotismo, y en las poesías que cada cual escribió, se encontraba una alusión, un lamento, una esperanza, conforme se hablase del pasado ó se augurase el porvenir: yo mismo que acababa de dejar el

banco universitario como alumno, concluía un romance así:

«Y ya Cuba á quien las flores
Hicieran siempre lozana,
De aguinaldos y jazmines
Coronas lindas prepara,
Para adorno de las sienas
De los guardianes de España
Si con sabio tino curan
Las hondas, dolientes llagas.»

Y en cuanto á la esclavitud, en una composición titulada «*La sombra de Padilla,*» inserté los siguientes versos, cuyo poco mérito poético disculpa la idea que expresan. Habla Cuba:

. Y duro el genio
Que de mis campos el verdor desdora
Ni cruel dominará viles esclavos
Ni de egoismo con los torpes dedos,
Del Mundo borrará las letras de oro
Que al hombre aclaman celestial y dicen:
«¡Al hombre libre lo formara el cielo!»

Los *Amigos del País* reunidos con ese nombre desde el gobierno del general D. Luís de las Casas veían amontonarse en el horizonte de Cuba grandes peligros, sino se preparaba la solución práctica de unas ideas que se generalizaban con suma é irresistible rapidez. Es verdad que había una minoría que repugnaba todas las mejoras, pero tenía que ser *vergonzante* en lo más perjudicial de la esclavitud: en la conveniencia de la trata africana.

La Sociedad Económica á que he aludido predicaba las ventajas del comercio libre, del trabajo libre, de todo lo que se le permitía recomendar libremente. Había entre los socios, quien lo era de mérito por otros trabajos literarios, un hombre dotado de todas las cualidades necesarias para indicar lo más útil al país: talento, instrucción, juicio, todo lo reunía. Este hombre se hizo cargo de la *Revista Bimestre* cubana. La Sociedad no había podido conseguir licencia para publicar un periódico de esa especie, aunque había solido publicar *Memorias*, ora anual, ora mensualmente; pero se concedió á un particular para imprimirlo y éste la cedió á la Sociedad (1831). El agraciado en su introducción se lamentaba en una nota de que no publicase el periódico proyectado por la real Sociedad Económica de la Habana; limitábase á hacer esfuerzo de segundo orden esperando que se realizase. La Sección á quien correspondía la redacción nombró á D. José Antonio Saco, respetable y querido amigo, que es el aludido antes. Saco publicó el mejor periódico de la Isla y sin duda de España en su época. Quintana y los literatos peninsulares aplaudieron la publicación. El Sr. Saco no podía tratar ninguna materia sin llamar la atención y fué derecho á la cuestión de la esclavitud *cegando su fuente* de perpetuidad: combatió la trata ilícita demostrando además que no era necesaria para la agricultura.

En 1832 en que esas demostraciones hacía el

inflexible dialéctico cubano era muy productivo el tráfico ilícito de esclavos y no sólo era productivo para los negreros sino que se hacía creer al gobierno supremo que de ello *dependía la producción* agrícola del país. Se decía que los capitanes generales recibían una suma por cada cabeza que se introducía; y á veces fué pública la repulsa de algunos que no quisieron mancharse con el *peculio del Diablo*. Pero fué lo cierto que Saco salió desterrado de Cuba porque pedía simple y *únicamente la cesación de la trata* que no solo era moralmente prohibida por la ley nacional, sino por un tratado *renumeratorio* con Inglaterra. Se hizo creer á muchos que Saco disfrazaba su deseo separatista impidiendo el aumento de negros. En 1837 volvió Saco á dirigir á los hacendados cubanos una manifestación tan acabada y cumplida como todas sus producciones. Sus finales frases expresaban la sincera efusión de su afecto patrio: «Habitantes de Cuba, queridos compatriotas míos, despertad, despertad. No viváis más tiempo entregados á sueños é ilusiones. Una voz imperiosa os llama, y armada de un poder irresistible, os viene á dictar sus decretos. Si no os preparamos á escucharla, en vano lucharéis contra el destino. Aun podéis alejar la calamidad que se os anuncia; todavía luce sobre vuestro horizonte el radiante sol de la esperanza; pero si hundidos en vuestro letargo, dejáis pasar los días de vida y redención, la hora tremenda

sonará, y todos pereceremos en la desgracia universal.»

La obra de Saco fué leída con entusiasmo por los que no necesitaban de convertirse, la hicieron circular con el mayor interés *casi clandestinamente*; pero los interesados en el tráfico lograron continuar, de un modo escandaloso en algunos de los gobiernos que se sucedían en los últimos tiempos: fué el general Valdés un constante opositor á la continuación del tráfico y en los días de su gobierno se marca la época en que la mayor parte de los habitantes del país modificó sus ideas, no precisamente porque fuese mucho mayor el número de amigos de la libertad entre los cubanos, sino porque todos, ó muchos de los hacendados conocieron el volcán sobre que caminaban con motivo de la reclamación hecha en 1841 por el gobierno inglés pidiendo la extradición de todos los *negros bozales* traídos á Cuba después de la prohibición. El *miedo* volvió á conseguir lo que no podía la propaganda racional.

El escándalo de que los gobernantes españoles especulaban con el contrabando de negros es un rumor popular generalmente creído; pero el general D. José de la Concha aseguró en uno de sus informes al gobierno supremo (1) que comenzó ese abuso en la época del Teniente general D. Mariano Ricafort: «en esa época fué que por primera vez

(1) 21 de Diciembre de 1850.

descendió vergonzosamente la autoridad superior á condescendencias interesadas con los traficantes de cierto comercio prohibido.» Yo no sé hasta que punto pueda determinarse que fuese el primer infractor de las leyes de la humanidad y del decoro propio ese oscuro gobernante; pero sí es de todos sabido que su sucesor el celebrado general D. Miguel Tacón exajeró el contrabando, como he dicho antes.

La reclamación hecha por los ingleses en 1841 no sólo se fundaba en la convención de 1817: en 1835 (28 de Julio) se había firmado un convenio aclaratorio, siendo gobierno Martínez de la Rosa, por el cual se vigorizaban en nuevas convenciones las anteriores. Según este convenio habría «comisiones mixtas» que calificasen las presas de los buques negreros y se estableció en la Habana la que debía existir en territorio español. Esta novedad y la propaganda liberal en la península y la *poesía social* que inauguró el romanticismo, todo aumentó el número de abolicionistas teóricos en el país. El artículo 13 del convenio fué sometido á la tortura diplomática y el cónsul general inglés quiso verificar personalmente una especie de superintendencia sobre todos los bozales que alcanzaba á encontrar. El resultado hizo conocer por las investigaciones que casi todos los negros eran antes mal habidos, y la «Sociedad Anti-Esclava» y los documentos oficiales de la Gran Bretaña hasta contie-

nen los nombres de los buques que habían hecho los llamados *alijos*. El gobierno pidió la extradición de esos plagios y si hemos de creer al Sr. Pezuela, lo exigió de modo que no pudo evitarlo Espartero: que obedeció y acató si bien no lo cumplió D. Gerónimo Valdés (1). Esto es para mí dudoso: el oficio circular con que Valdés pidió informes á todas las corporaciones y notabilidades del país, por orden del Regente de 25 de Junio de 1841 traía una minuta del convenio que proponía la Gran Bretaña para el exámen de esclavos importados desde 30 de Octubre de 1820 en libertad. Ante esa justificada exigencia se estremeció el país: rarísimo fué el informante que no pidiese que fuese una *verdad la cesación de la trata* como si para nadie hubiera un misterio de que existía tolerada.

El general Valdés publicó un «Bando de Policía y Gobernación» (1842) en el cual vieron los esclavistas otro amago de incipiente abolicionismo; pero no tuvo más ánimo su ilustrado promulgador que asegurar por medios más morales la conservación de la esclavitud ya que no debía perpetuarse por la trata.

En los momentos en que se realizaban los vaticinios del Sr. Saco, bien pudo decir: «y hoy corporaciones é individuos cubanos y europeos, todos, con muy raras excepciones, todos desean lo mismo que pidió doce años há, el proscrito autor del

(1) Así lo dijo en su obra especial sobre las "*Necesidades de Cuba*."

artículo de la *Revista*.» Sin embargo, creía el señor Saco, y no sin razón, que aun así estaba expuesto á una causa de *infidencia*, si había un vil denunciante ó dos falsos testigos, que sorprendiesen algún propósito *por conspirador abolicionista* (1).

¿Era el Sr. Saco fanático abolicionalista? No por cierto: él mismo lo ha negado en su réplica á los anexistas que lo acusaron: «muy cierto es *que deseo ardientemente*, no por medios violentos ni revolucionarios sino templados y pacíficos, la *disminución*, la *extinción*, si es posible de la *raza negra*; y lo deseo, porque en el estado político del archipiélago americano, ella puede ser el instrumento más poderoso para consumir la ruina de nuestra isla.» Esas palabras y el haberse opuesto á un plan de abolición que «juzgó perjudicial á los amos,» le hace exclamar: «ese hombre merece la tacha de *abolicionalista fanático?* (2).

Los esclavistas no ganaban para sustos: apenas se había conjurado el huracán que amenazaba por Inglaterra; estallaba la supuesta conspiración de los negros y blancos de 1844: época de sangre que comienza por los *bocabajos* adoptados como medio inquisitivo, que continúa con episodios como la

(1) *Supresión del tráfico*. París, 1845.

(2) El Sr. Saco no solo combatió la trata sino que se ocupó de la esclavitud constantemente dedicándose á escribir su *Historia*, trabajo que será un monumento honroso para él y su patria. Al escribir esta nota sólo se ha publicado el primer tomo sobre la esclavitud antigua.

muerte de Martínez Quintana, y las ejecuciones de muchos inocentes, y acaba por conducir al presidio al fiscal agente de esos horrores. Fué ligero el castigo para tanta infamia.



VII.

OPINIÓN PÚBLICA EN 1842.—HORRORES DE 1844.— COLONIZACIÓN.—ANEXISTAS.—CONATOS DE NUEVOS TRATOS

Cuando se publicó el Bando de Policía y Gobernación del general Valdés la opinión sobre la esclavitud podía considerarse subdividida en tres grupos de los habitantes de la colonia: los hacendados y negreros que con ella lucraban directamente; los hombres ilustrados de ideas moderadas; los abolicionistas sin condiciones. Los que fundaban su bienestar directo en la esclavitud se podían señalar con tener en cuenta el número de ingenios y el menor de especuladores negreros. Los impacientes; los que esperaban en el Mesías de una revolución, casi siempre fueron abolicionistas: veían que los españoles protegían la esclavitud como elemento opresor y la esclavitud tenía que serles odiosa.

La aparición de la república francesa de 1848 que proclamó la emancipación de esclavos, vino á

aumentar el temor de los esclavistas: ellos creyeron que seguiría sus huellas España, cuya muestra de antipatía á la institución tenían con leer la discusión sobre la ley penal de 1845, y entonces se explotó el miedo por los separatistas y se aliaron á los esclavistas para extender la idea anexionista con los Estados Unidos, que había iniciado ya la propaganda de los que nada esperaban en materia de reformas de España, de la que fué segregada Cuba por la Constitución de 1837. En cuanto á lo que pensaba la gente ilustrada del país de cualquiera opinión política, ahí están las actas de la *Información* de Delegados de la isla cuando quiso el gobierno español oír á Cuba; de ellas resulta que todos los representantes de los Ayuntamientos pidieron la abolición aunque gradual. En cuanto á la época á que ahora se refieren estos apuntes, es preciso advertir que no solo no tenía el país influencia en el gobierno por carecer de diputados sino que la prensa que tenía la pretensión de representar al país debió encerrarse en el silencio y sólo se ocupó de la cuestión de población el *Diario de la Marina* que seguía el impulso metropolitano. El *Faro Industrial* aprovechaba todas las oportunidades de encomiar la población blanca, de oponerse á las colonizaciones de libres de color y de chinos: pero cuando Inglaterra recomendó (1851) á España la abolición de la esclavitud de los negros y se pensó en sustituirla por un *aprendiza-*

je, entónces lo mismo fueron reprimidos los conatos de los esclavistas, que amonestados los señores Costales y Suzarte aunque por opuestos motivos. Pero todo esto está envuelto en frases y en misterios que sólo se explican por sus efectos.

La Junta de Fomento, las Sociedades Económicas, el Ayuntamiento de la Habana llegaron á persuadirse de que la *trata* era imposible: entonces se sucedieron los proyectos de colonización, se ofrecieron premios y se predicó la necesidad de llenar una necesidad que se creía imperiosa. Los mismos vecinos pretendieron traer colonos blancos españoles (1841): el general Valdés, que creía que con la reproducción natural de los siervos podía evitarse y aumentar el número de brazos, negó licencia protestando que no convenía traer la gente desmoralizada que había corrompido la guerra civil. Es de todos sabido el proyecto que fraguó el Sr. Feijóo y Sotomayor que maldecían sus paisanos y lo miraban con justa indignación porque traía á una especie de esclavitud á sus propios conciudadanos donde era el trabajo la ocupación principal del esclavo. Ese empresario en una memoria llenó de elogios á los gobiernos españoles que habían *tolerado* la trata *mientras fué necesario*: se llamaba, sin embargo *liberal* en España, *siempre allí liberal*; pero lo que es en Cuba era otra cosa.

No fué tampoco feliz el proyecto del Sr. Goicuría que le precedió, pero patrocinado por la jun-

ta de Fomento. La trata empezó á recibir desde esa época los más severos calificativos de los que querían resucitarla con el nombre de *aprendizaje africano*. D. Mariano Torrente, cuya fecundidad como escritor le había proporcionado dedicar algunas de sus obras á cada uno de los poderes que se sucedían en España, desde el absolutismo de Calomorde hasta el constitucionalismo de Isabel II, se puso al servicio de esa nueva doctrina con la misma resolución que había servido en su juventud á Napoleón I Rey de las Españas. Pero en cuanto á la abolición de la esclavitud práctica era su ánimo perpetuar la existente y no mejorar la nuevamente creada con el nombre de colonización: nombrado para allanar las dificultades que se necesitasen para el proyecto que llevaba de los negreros escribió desde Inglaterra un artículo á la *Esperanza*, periódico absolutista de Madrid, que era difícil que en esa época lo acogiera otro, en que decía que ningun hombre que conozca las colonias podía pedir el aumento de *hombres libres*; que no podía por entonces ser más *claro*, pero que la idea era que nunca hubiera en Cuba un negro que no estuviera sujeto á un patrono. El periódico tuvo á bien esclarecer algo ese misterio, que para nadie lo era por su grosera imprudencia, y dijo que, sin emancipar á los negros entonces esclavos y *sin modificar* los derechos *existentes* sobre los nuevos negros que se introdujeran, se *destruiría*

sin violencia, ni perjuicios la esclavitud que era *pretexto* de muchas quejas. Se trataba sencillamente de borrar la palabra esclavitud y continuar la explotación. Los ingleses aceptando las cosas con más seriedad redoblaban sus esfuerzos para oponerse á esas farsas y aparentando hasta flexibilidad *lograban* que en 1853 se autorizase á los capitanes generales para suspender los efectos de la ley de 1845, que amparaba á los dueños en la posesión de sus esclavos sin investigar la *procedencia*. D. Valentin Cañedo hizo uso de la ley; y los lamentos de los hacendados no fueron mayores porque no era pública la disposición hasta que fué conocida su derogatoria en la época de Pezuela. Para los hacendados cubanos este jefe honrado y decente traía la misión de africanizar á Cuba, y los descontentos con el gobierno español que ya habían conseguido afiliarse á muchos en las ideas anexistas por miedo á la República francesa y á la que haría España, acabaron de ganarse al bando esclavista entre los cuales figuraban al decir de las gentes muchos peninsulares.

Las medidas abolicionistas del ilustrado general Pezuela se redujeron á la publicación de reglamentos y disposiciones que ha defendido con alguna exageración contra sus enemigos el abogado catalán, mi amigo D. Miguel Estorch; pero que esas medidas sirvieron de pretexto para formular la idea de la anexión á los Estados Unidos es cosa

que ha manifestado un cubano, ciudadano americano después, en una manifestación que dirigió por la imprenta al Ilustrísimo y Excelentísimo Duque de la Victoria (1852) siendo Regente del Reino. Si la revolución era un temor que contenía á los hombres pacíficos pero disgustados con su humillación política, desaparecía ese freno desde el momento que la creían más desastrosa y más inminente provocada por el gobierno. «¿Cuáles riesgos, decía el representante del memorial, podía ofrecer la revolución que no los trajese la autoridad?»

«¿No son Clarendon y S. Luís, Pezuela y Crawford abiertamente unos y al paño los otros, los verdaderos revolucionarios en Cuba? La reputación del conservador de la institución común á Cuba y al Sur de la Unión que distingue al general *Quitman* no debió aparecer á los ojos de la *riqueza cubana* como puerto de salvamento?» (1854). Las medidas de Pezuela fueron impugnadas por los hacendados en una respetuosa representación y ellos tuvieron un eco en los Estados Unidos en donde las legislaturas, como la de Luisiana, resolvieron declarar su oposición á esas innovaciones en Cuba y la oportunidad de que el gobierno federal tomase interés activo en conjurarlas. En cuanto á lo que hicieron los reaccionarios contra el semi-absolutista conde-poeta, es cosa que ha pintado al vivo Estorch.

La introducción de negros no cesó por nada

de eso: tenía sus alternativas conforme gobernaban gefes más ó menos circunspectos: pero se fomentó disminuyendo los riesgos. Se formaban lotes ó acciones por los armadores en que entraban por el número que querían no ya comerciantes y hacendados, sino algunos que antes no habían pensado en *jugar esa lotería*. Solían robarse los unos á los otros las utilidades, y de ello, es decir, de esas quejas, tengo constancia. A pesar de esas introducciones no se olvidaba el deseo de más amplia explotación y monopolio y se presentaron varios proyectos para traer africanos varones y hasta hembras *solas* una vez. Los que quieran saber las razones en pró y en contra de esos proyectos pueden leer las publicaciones contemporáneas. En 1856 escribí el informe que el gobierno pidió á la Univesidad de la Habana en que me opuse á la nueva trata: mi trabajo acojido con honra para mí por la Universidad que acordó un voto de gracias; por el periodismo que lo reprodujo varias veces, tuvo también la fortuna de ser reimpresso íntegro en un libro muy voluminoso titulado «Inmigración Africana,» en donde se aglomeró cuanto pudiera contradecirle en muchas páginas que acaso pasaban de 400 (1) no lo tengo á la vista. Posterior-

(1) Efectivamente: ahora que tengo á la vista el libro lo describo. Es un tomo en cuarto con 600 páginas y este título: *Proyecto de Inmigración Africana para las islas de Cuba y Puerto-Rico y el Imperio del Brasil* por los señores Argudi. Cueba Reis y Perdones. Habana Imprenta "La Habanera."—1860. La obra contiene hasta la página 98 el Regla-

mente informé sobre la contrata de chinos, sobre el proyecto de las *ocho mil* mujeres que nos ofrecían desde Sevilla; y siempre procuré cerrar las puertas á los abusos de toda inmigración que no fuese blanca y libre, y dentro de la ley combatí toda *nueva trata* cualesquiera que fuesen sus disfraces; mis sentimientos, como los de la mayoría prudente y liberal del país, descansaban precisamente en el respeto que nos inspiraban el derecho y la santidad de las disposiciones y los tratados.

mento y proyectos; en la página 99 pone el exámen del proyecto inserto en la *Revista de Jurisprudencia*, que es la opinión de la Real Universidad literaria, que yo *redacté* y aceptó tambien dicho periódico. En lo demás se reducen sus páginas á los artículos copiados de los periódicos de la Habana y la Península á favor del proyecto. Una carta de D. Ramon de la Sagra en elogio de los asiáticos y unas cartas que impugnan á Sagra del Sr. Ayala y Aquilon, muy curiosos datos sobre estadística de la mortalidad china y su criminalidad.



VIII

ANEXISTAS, ANTI-ESCLAVISTAS Y ESCLAVISTAS.—
REFORMISTAS.—EXTRAVAGANCIAS DE LOS AMERICANOS
ESCLAVISTAS.

Pero aunque los hacendados y esclavistas se hicieron anexistas, el partido liberal que siendo enemigo de la trata, y aun de los esclavistas, había iniciado el movimiento anexista desde 1847, no varió de creencias en la cuestión social, sería un error creer que todos los anexistas eran esclavistas. El ya citado escritor cubano Sr. Saco, escribió un folleto contra la anexión, y basta saber los que le impugnaron para comprender que la mayoría de los que querían ser americanos no era por amor á los esclavos para explotarlo; sino por ser ellos libres: de los folletos impugnados por el Sr. Saco, uno era del célebre *Lugareño*, otro del Bachiller Fúnes, y el tercero de un literato que no sé si aun vive y debo respetar su incógnito. Eran ellos *negrófilos* como todos los progresistas: la mayoría de los cubanos.

Pero todos saben que el general Quitman no fué á Cuba, y las ideas de anexión se enervaron desde que algunos jefes españoles de la isla y los esfuerzos de varios escritores liberales de España hicieron entrever la posibilidad de reformas convenientes menos aventuradas y nada peligrosas. El partido liberal cubano, el más ilustrado, enseñó en su credo como artículo indispensable la *cesación* prudente de la esclavitud, fuente de permanente inmoralidad en Cuba.

Las sociedades literarias vinieron á ayudar á la idea, generalizada en el país, de la necesidad de conjurar el peligro de una guerra espartaca por la libertad civil y de castas, por ser negros los esclavos: como medio de ilustrar á los hombres de buena fe se pidió á las ciencias el auxilio que podían prestar demostrando la igualdad natural de los derechos humanos. *El Liceo de Guanabacoa*, en el gobierno de Serrano convocó á tener *lecturas* públicas sobre objetos importantes. D. Felipe Poey, distinguido naturalista, y el que esto escribe fueron invitados para que uno escribiese sobre la igualdad de las razas humanas zoológicamente, y el otro acerca de la igualdad moral é intelectual de las mismas.

Las dos disertaciones tuvieron lugar ante la escogida y numerosa concurrencia que fué invitada y los socios llenos de entusiasmo. Yo remití mi trabajo á Madrid para que lo leyesen mis amigos,

entre ellos el Sr. Bona, y este entendido publicista al preguntarme, en otra ocasión, sobre las cuestiones de interés para Cuba me decía que no lo hacía respecto de si yo era abolicionista porque no podía dejar de serlo quien había pronunciado aquel discurso. Todo esto carece de interés de actualidad, pero tiene el interés histórico de demostrar que mi bella tierra natal siempre alimentó el pensamiento de su regeneración social en todos los períodos de sus excitaciones morales, políticas é intelectuales.

Y esa propaganda pacífica é intelectual no nacía en Cuba como planta de espontáneo origen; he procurado demostrar que era cosa muy recibida en las aulas y *práctica* en las familias: eran las buenas y cristianas doctrinas perfeccionadas en sus fórmulas. Antes que los hombres de esa generación se había dicho por Delille y traducido en español por una noble inteligencia:

Y si es preciso que el sudor esclavo
Riegue las trasatlánticas riberas
Que el dulce néctar de la dulce caña
Poción de sangre y lágrimas no sea.

Y ese sentimiento de *La Piedad* se explicó antes por el dulce Melendez Valdés:

El tártaro, el lapón, el indio rudo,
El tostado africano,
Es un hombre, es tu imágen, es mi hermano.

No eran nuevas sino las *formas*:—eran *santas vejeces* que se llamaban *filantropismos* porque el

mundo se cansa de todo y no era de moda la Caridad, la *hermandad* cristiana.

Llegó á establecerse una corriente de relaciones recíprocas entre Cuba y Europa que tenía por objeto la pacífica redención de la esclavitud de los blancos y los negros de las Antillas. A los señores Saco y Bona (D. Félix) se le remitieron absueltos los interrogatorios que de allá vinieron á varios sujetos sobre todas las *necesidades* del país. ¡Ojalá se publicasen en beneficio de la historia! Pero aquí sólo se trata de los negros: en el interrogatorio que recibí contesté con la propia franqueza al señor Bona, que al gobernador de la Habana, á quien le dí una copia de mis respuestas, el distinguido señor Navascués caballero cuya amistad aprecié como otros cubanos.

Los reformistas tuvieron sus mayores alientos, especialmente en los tiempos en que gobernaron á Cuba los generales Serrano y Dulce. La permanencia de la esclavitud en los Estados Unidos y sus exageraciones suristas hacían creer á muchos que la existencia de la esclavitud, como institución interior, podría perpetuarse indefinidamente y que lo único sujeto á discusión era la *trata* ó comercio exterior de esclavos. La doctrina seguida en esa época en el Norte se dividía entre los abolicionistas impacientes y los que concedían el derecho de declarar ó no la emancipación como un asunto de legislación local: eran en su mayoría partici-

pantes de esta creencia los más de los hombres de Estado incluyendo á Lincoln y á los que lo elevaron al poder. Este escribía á H. Greeley en 23 de Agosto de 1862, respondiendo á sus excitaciones abolicionistas:—«Mi objeto principal es salvar la Unión y no salvar ó destruir, ni lo uno ni lo otro, la esclavitud.»—En cuanto á la forma con que debía abolirse constitucionalmente no sólo se reconoció en el programa de su gobierno y elección sino en varias actas del Congreso: fué establecido el principio de que era una *cuestión local que auxiliaría la federación*; pero que *correspondía á la legislatura de los Estados*.

Pero los sostenedores de la esclavitud en el *sur* se habían formado una teoría anti-cristiana sobre esa institución que lejos de considerarla como una cosa poco recomendable, repugnante á la moral y el derecho, era una base indispensable de la libertad de los blancos y de la democracia. En un país de eterna publicidad y de práctica discusión libre, se publicaron libros, folletos y papeles volantes que pueden componer una cumplida biblioteca. Los esclavistas tuvieron ingeniosos sostenedores que apuraron los sofismas para demostrar la licitud, la necesidad de la *perpetuidad* de la esclavitud. Publicóse en forma popular un libro, ó folleto que se tituló *Subgenation* (New York, 1864) que abrazaba una teoría sobre la *normal relación de las razas*. La palabra *subgenación* la tomaron del

latín *sub*, abajo, y *generatus*, de *genus*, nacimiento: que indicaba la idea de una *raza creada bajo* otra, ó inferior á otra en su relación normal. ¿Y qué exigía ese nuevo nombre? El autor se apoyaba en los versos de Horacio:

«Si forte necesse est
Indiciis monstrare *recentibus* abdicaræ.

Un negro, decía el escritor, fué un objeto curioso y raro para griegos y romanos; y su esclavitud es cosa nueva entre los pueblos americanos; hubo un error general en la edad que cubrió la tierra de sangre y ese error era suponer que había *un santo* sepulcro en Jerusalem que debía conquistarse. «No había tal santo sepulcro y el orbe estuvo luchando por un falso supuesto; este país (los Estados Unidos) repite la misma locura insensata.» «Esa locura es combatir una esclavitud que no existe: antes dice: *la verdad es que no hay esclavitud en la comarca: no hay esclavos en los Estados del Sud:*» Es que dice que los esclavos eran los *esclavos* que conquistaron los alemanes de *su propia raza*. La subordinación de los negros no es pues una conquista sino una consecuencia natural de su raza, y eso no es para los defensores del Sur esclavitud sino *subgenación*.

No ha faltado quien haya parodiado esa teoría que parece un juego de manos y prestidigitación, en que por arte de *Birli Birloque* aparece lo blanco negro. Es de suponerse que al recordar esas extra-

vagancias que inspira el deseo de no aparecer malvados en la explotación del hombre, solo soy un narrador sin más interés que el histórico. Pues en ese mismo libro se escribió un capítulo que dice: «La subgenación es la base de la democracia.»

El que fué vicepresidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, publicó un excelente libro muy notable sobre la esclavitud en su patria, (1) pero es una obra histórica de que no prescindirá la posteridad, escrita por un actor y testigo, que llega en lo publicado á la época en que la elección del pueblo puso en el poder á los que combatían la *subgenación* en principios. Los retratos de Lincoln y Douglas que ese libro contiene son admirablemente concebidos; pero no debe olvidarse lo constitutivo de la *pasión de la época* por ambas partes: la literatura popular desde la obra antes citada hasta las bíblicas como el *Libro del Profeta Estevan, hijo de Douglas; El nuevo Evangelio de la Paz; El Libro de las Revelaciones; El Catecismo de Lincoln; Abraham Africano*, etc.

No faltaron en los Estados Unidos defensores de la abolición de la esclavitud. He aquí el número de sociedades fundadas desde 1833 según el 4.º *informe anual* de la *América anti-esclava y social*:
New-York, 1837.

(1) *History of the rise and fall of the Slave power in America*
Boston, (1875), 2 tomos.

ESTADOS	Sociedades
Maine.	33
N. Hampshire.	62
Vermont.	89
Massachussetts.	145
Rhode Island.	25
Connecticut.	39
N. York.	274
N. Jersey.	93
Ohio.	213
Indiana.)	
Illinois. (.	5
Michigan.	27
Total.	1,005

Hay que agregar una en el Canadá, 1,006 en América. Se publicaron también periódicos, haciéndose notar el *Quaterly Antislavery Aragazine* de New York.

La propaganda esclavista en Cuba como en los Estados Unidos habia variado de sistema halagándose con perpetuarla por crecimiento; y con eso intentaban conservar la cosa ó institución con variar de nombre. Allá como aquí era un error llamar *esclavos* á negros que solían alcanzar una felicidad material superior á la de los obreros de Europa: este era el tema, si bien mientras aquí en la república hasta había obispos que eran *criadores de esclavos*, como Polk, hermano de uno de los

presidentes, no había en Cuba ningún hombre que valiera en la opinión que no considerara transitoria la esclavitud, bien porque la ley española le ofrecía medios de liberación á los siervos que les negaban los extranjeros, bien porque la emancipación *gradual*, pacífica y sin violencias económicas, era una ley de la situación moral so pena de ser más esclavos los dueños que sus siervos en no muy lejana época.

Y si así pensaban los naturales, aun los menos justicieros, no faltaron jefes españoles que hacen recordar á Pedro Claver, el insigne catalán, que se debe computar como uno de los primeros redentores de los negros, y merecen que sus nombres sean recordados con aplauso histórico. Algo he dicho, y aun más pudiera decir del general Valdés, pero basta recordar, como escritor, al general D. Antonio López de Letona, mi respetable amigo, que al volver á España (1865) publicó una memoria titulada *Isla de Cuba*. El ilustrado jefe escribía antes del triunfo de la libertad sobre el esclavismo del Sur y acaso en la época en que mas defensores contaba la contraria opinión: es pues mi deber decir algo más acerca de las ideas de Letona.



IX

IDEAS DEL GENERAL LETONA SOBRE ESCLAVITUD.—SU
OBRA SOBRE CUBA.—CONATOS DE LOS ESTADOS
UNIDOS PARA AYUDAR Á LOS INGLESES.—ADMINISTRA-
CIÓN RADICAL Y REPUBLICANA.

La derrota de la esclavitud del Sur de los Estados Unidos hizo más urgente la solución de la cuestión social en las Antillas españolas: y mucho más cuando había abolicionistas en España hasta entre los hombres ilustrados de los partidos más moderados de su política. El Sr. Letona fué primero Gobernador Político de la Habana y luego Comandante General Militar y Gobernador Político de Santiago de Cuba. Durante su mando en la capital del Departamento occidental, se distinguió por su moralidad y sus tendencias á la estirpación del juego y el fomento de la policía urbana, no cuidando del simple ornato, sino de la limpieza de las costumbres evitando el escándalo de la publicidad del vicio. Pero en más ámplia esfera de acción no fué su poder tal que pudiera vencer á la

funesta herencia de corrupción que tenía, que no quería aceptar *sin beneficio de inventario*; su escollo fué la *trata africana* y por no consentir lo que otros toleraban y con lo que otros lucraban, dejó de mandar.

Vuelto á España escribió sobre la «Isla de Cuba,» y conservo el ejemplar que tuvo la bondad de remitirme como amistosa muestra de consideración y afecto. Sus atinadas reflexiones sobre la «Esclavitud,— La Emancipación,— La Trata,» y otras materias análogas honran tanto á su corazón como á su inteligencia.—«Pensar, decía, establecer las formas del Gobierno representativo en la isla de Cuba *mientras en ella* exista la esclavitud, es tan absurdo *como suponer que el país daría con gusto* su riqueza y bienestar presente á cambio de aquellas garantías constitucionales; pero pretender que el actual estado de cosas pueda ser permanente, sería un absurdo cien veces mayor. Los intereses materiales de aquella provincia española no han de sofocar por tiempo ilimitado el quejido de la moral y las reconvenciones de la civilización del mundo. La isla de Cuba podrá venir á ser pobre cuando no tenga esclavos que suden azúcar, pero el criterio de la Europa culta no se compadecerá de su decadencia y juzgará compensarla con usura, al otorgarle ó imponerle franquicias liberales: tal es la irremisible lógica de los principios.»

Que la trata ya era imposible, ni era fácil engañar á los ingleses poniéndole otro nombre, era cosa que reconocían todos los hombres de inteligencia de diferentes y opuestas opiniones respecto de la misma esclavitud. Defendiendo el general Valdés contra el *disgusto general* que creía el señor Pezuela que habian causado las medidas sobre esclavitud, decia: «*Podrán tolerarse* las infracciones de los tratados más ó ménos tiempo, pero el tráfico de negros tendrá necesariamente que extinguirse por la fuerza irresistible de un comun concierto y sentimiento de las naciones cultas de la tierra. Admitido este porvenir incuestionable, y supuesto que España *en obsequio de la prosperidad material* de sus provincias ultramarinas, *no consienta nunca* en la emancipación de la esclavitud que las fecunda, la atención del gobierno y hacendados de Cuba y Puerto Rico tienen que fijarse en los medios de *conservarla y aumentarla.*» —Era, segun dicho escritor, el pensamiento de Valdés.

«La trata, decía Letona, es el más injusto de todos los contratos que pueden hacer los hombres entre sí: el de la compra y venta de sus semejantes,»—y discutiendo sobre su supresión agregaba: —«todo es insuficiente: los negreros no son moralistas, sino especuladores.... mientras tanto nuestras autoridades se escudan con la justificación de los medios legales empleados para impedir el con-

trabando....» Las leyes son letra muerta para el que sabe que gana un interés muy tentador: «son, exclama, una quimera que es hasta hipócrita y absurdo invocar.»

Sabía el autor que no se «quería» concluir con la trata:—«*Queriendo* concluir con la trata, no creemos que deba vacilarse en la elección de los medios para conseguirlo.»—Como ha observado D. Jacobo Pezuela y lo demuestran los datos publicados en Inglaterra y en la *Revue Coloniale*, fué en la época del general Tacon en la que más negros se introdujeron; y es tradición el que fué entonces en la que se aumentó el contingente que se pagaba á los concesionarios de *emancipados*. De esa consignación se suponía que tomaba el general la parte de que no se daba *recibo*. (1)

Por una cuestión de delicadeza y por razones que explica su posición el Sr. Letona ni cita hechos concretos, ni recuerda nombres de jefes: pero desde la época del general Ricafort los capitanes generales, con honrosas excepciones, permitían sae imposición vergonzosa; (2) y algunos creían de buena fé que prestaban un servicio al país amagado

(1) En el diario que publica en su *Diccionario Geográfico Estadístico é Histórico de la Isla de Cuba* Pezuela, se lee: 1836... "Numerosas introducciones de negros á pesar de estar prohibida la trata desde 1821. Algunos eran decomisados declarándose libres á los cogidos aunque aplicándose al trabajo por cuenta del gobierno y de los particulares, con el nombre de *emancipados*."

(2) Véanse los informes del general Concha publicados por don Carlos Sedano en Madrid.

de ruina cierta por la *pérfida Albion*: y sostenidos por un pensamiento político contra la independencia, que era una espada de dos filos.

Pero no sólo la ambición de los gobernantes famélicos, ó corrompidos y la ganancia crecida de los negreros, han perpetuado el mal que se lamenta por el escritor: el país ha contribuido, como es consiguiente, por las formas mismas de su constitución. El Sr. Letona comprendió bien la manera con que pensaba Cuba:—¿eran los hombres de ciencia liberales? ¿existía un pensamiento progresista en esa tierra? El Sr. Letona asegura que lo había en su última manifestación, pues lo considera republicano, «puede decirse que no existían más que dos opiniones fundamentales: *esclavistas*, con cualquier régimen que garantice ese estado social: y *republicanos* aunque la república *hubiera de sumir* á la Isla en la anarquía y la miseria»..... El escritor esperaba que esto no sería contradicho «no esperaba más signo de aprobación que el silencio porque los esclavistas están persuadidos que hasta su defensa es peligrosa.»

Los sucesos posteriores han venido á confirmar mucho de lo que indicaba el escritor aludido: no sólo los *esclavistas* sino los que hipócritamente halagaron á los *republicanos* incitaron la conducta de aquellos dando al silencio su causa. El general Dulce en una proclama histórica recomendando que no se hablase en la libertad que daba á la

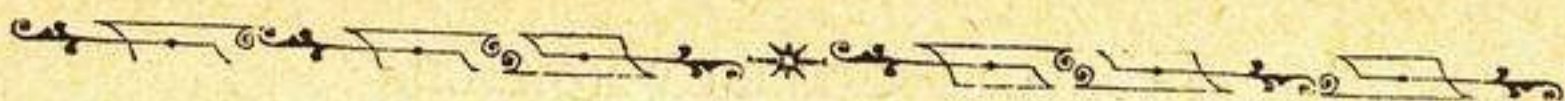
imprensa, del *trono*, ni la *esclavitud*, decía que hay palabras que al pronunciarse *escaldan* la lengua. La abolición de la esclavitud en los Estados Unidos hacia más peligrosa para los esclavistas su situación en Cuba. Inglaterra había antes celebrado un tratado con esta república, desde 9 de Agosto de 1842, para proceder por sí ó juntas á reclamar de todas las naciones que *tolerasen la trata clandestina* para que terminase. Los términos diplomáticos que se usaban sólo tenían por objeto llegar á ese fin.

En 6 de Febrero de 1864 fué la fecha en que se dirigió al gobierno español Mr. Seward por medio del ministro en Madrid para llamar la atención de su gobierno diciendo: «Era el solo de los Estados cristianos en que se introducían negros esclavos de Africa.» No podía pedir nada directamente, pero venía con mucha satisfacción, coincidiendo con lo estipulado con Inglaterra, que «se removiese todo obstáculo, si lo había, para que cesase completamente la trata africana» en Cuba. Contestóse que no había ninguno, todo quedó paralizado.

El mismo Seward siendo ministro de Johnson insistió en una atenta y moderadísima recordación; que no contestaron ni los señores Arrazola y Castro con evasivas confidenciales y que acentuó el Sr. Calonge con arrogante dignidad diciendo que sin obedecer á *pasiones de extraños* sino porque

así lo había hecho siempre y *sin permitir* que coartasen su libre acción *agencias exteriores de ninguna especie*, el gobierno tenía fija su atención en la importante cuestión de esclavitud. Esas cuestiones se han repetido despues por la administración de Grant, y las respuestas se han extendido á hacer ofrecimientos hasta sobre la esclavitud misma. Por la ingerencia americana, vistas las fechas, debió comprenderse que la supresión de la esclavitud en el Sur de los Estados Unidos tenía que influir en la de los negros de Cuba. De las extravagancias de los que negaban que eran esclavos los esclavos negros se pasó á las exageraciones contrarias. Andrés Johnson había completado la obra de Lincoln como *gobernador militar* de Tennessee: su biógrafo Bacon ha conservado sus nobles frases al hacer su declaratoria dando la libertad á los esclavos de los ciudadanos *leales* de los Estados Unidos exceptuados por Lincoln. «Yo tambien espontáneamente, sin relación con lo dispuesto por el Presidente ni con nadie, proclamo por mí en las gradas del Capitolio, teniendo por testigos los sucesos históricos del Estado; por guía la opinión presente del mundo y con la inspiración del porvenir, yo Andrés Johnson proclamo la libertad absoluta, completa, ámplia y sin condiciones de todos los hombres de Tennessee.» El discurso fué digno del hombre que no conoció límites en sus impulsos patrióticos. Al citar á Moisés, gritó el pueblo que

el era su Moisés; y esto dió lugar á un interesante diálogo que no es posible que se inserte en estos ligeros apuntes. El Estado aprobó la proclama poco despues. Obedecía luego como Presidente de los Estados Unidos á sentimientos personales que lo decidieron antes á acometer actos *irregulares* ó extraordinarios desde que habia sido gobernador militar de un Estado, no improvisaba sus indicaciones al ordenar á Seward que se injiriese diplomáticamente en la política internacional haciendo valer sus compromisos con Inglaterra: era el mismo liberal impetuoso, acaso brusco, pero honrado, franco y generoso. La historia lo ha absuelto de sus defectos, y la política lamentó su reciente muerte, cuando esperaba de sus dotes un grande auxiliar de las reformas que demanda la opinión en el órden gubernativo.



X.

LOS ÚLTIMOS ESCLAVOS

No quedan esclavos más que en las colonias españolas y en el Brasil y la historia en ambos países se asemeja más de lo que puede figurarse un lector poco atento á lo esencial de los asuntos (1). La emancipación de las colonias extranjeras á España y al Brasil venía resuelta de las metrópolis: se oyeron á los esclavistas para resolver, y la orden se dictó fuera de su influencia y en los casos de indemnización también fué metropolitana; pero en el Brasil, por los medios políticos de su representación parlamentaria, han podido influir los interesados y poner rémoras á la imperial voluntad del ilustrado monarca, que no han imitado ni los eclesiásticos, dando libertad inmediata á sus siervos. En Cuba todos saben la resistencia con que los esclavistas han recibido tendencias liberales del go-

(1) En 1887 solo quedan esclavos en el Brasil. La libertad efectiva de los esclavos de Cuba se realizó con la supresión del patronato que disfrazaba la teórica emancipación de la Ley de 1880.

bierno y de los cuerpos peninsulares para ir deteniendo lo que consideraban un golpe de gracia para la agricultura del país.

En España y Portugal el hombre libre de color gozaba de todos los derechos civiles concedidos á los *plebeyos* ó al bajo pueblo: en las colonias españolas fué más restringida esa igualdad desde principio del siglo XIX cuando se prohibió casarse á los blancos con los negros en 1801 (1) sin licencia del Capitán General. Luego vinieron las novedades de ^{la} política electoral parlamentaria y les quedó abierta *la puerta de la virtud y el merecimiento* para ser ciudadanos (2).

En Portugal la distinción entre las razas siendo libres ha sufrido menos profunda división: los viajes del conde de Castelnou nos ofrecen pruebas de numerosos empleados de color en altos destinos. Allí ha dejado, hablo de lo que fué colonia y es hoy poderoso imperio del Brasil, menos preocupaciones que combatir. Esto no es parte á que la esclavitud haya dejado de existir con sus grandes humillaciones en el Brasil como en todas partes. El mal está en la esencia y no en los accidentes; y la historia nos dice que los abusos de los dueños no pudieron contenerlos ni los libres y republicanos holandeses, que no eran los republicanos del sur de América, sino hombres que, sin las antipatías

(1) En Puerto Principe, isla de Cuba.

(2) Frases textuales de 1812.

nacionales que los combatieron, habrían hecho una grande república de lo que volvió á ser colonia portuguesa. La obra que imprimió Pierre Moreaux en 1651, de que ha publicado un extracto un periódico portugués por la lengua en que se escribe, americano por sus ideas, (1) nos da la exacta medida de lo que pasaba en el siglo XVII; y la discusión sobre la ley de emancipación gradual adoptada en nuestros días nos demuestra que el interés perverte la serenidad de la inteligencia y que sólo aparecemos en el paralelo con más derecho á la disculpa que no á la absolucíon de la posteridad, como menos crueles y más generosos.

La tolerancia religiosa, especialmente la concedida á los judíos por los holandeses y más que todo el espíritu anti-extranjero que predominaba en los colonos, así como otros elementos políticos, impidieron á los magistrados del Consejo realizar sus proyectos, y ¡cosa singular! fué un mulato libre comerciante en palo de tinte, Juan Fernandes Vieira el *hombre inteligente y sutil* que tenía acceso al Consejo, el principal que promovió la resistencia unido á *dos amos de ingenios*. Los portugueses y sus hijos decían que eran de tratarse como enemigos á los forasteros: «*que devia-se tractar esses bebedores de cerveja (los holandeses) do mesmo modo que os castelhanos.*»

Los holandeses dictaron severas leyes para im-

(1) *O Novo Mundo* (New York) 23 de Junio de 1874, pág. 105.

pedir, hasta donde les fué posible los abusos de los señores de siervos (1). Sin embargo el número de esclavos debió aumentarse y se aumentó como lo acredita el rápido fomento que obtuvo la fabricación del azúcar en los ocho años del gobierno del conde Mauricio de Nasau. En la obra al pié citada consta el guarismo á que ascendió el producto del azúcar: en mi *Historia del Azúcar* que publiqué en varios periódicos, y reuní y completé, con lo inédito, en las *Memorias de la Sociedad Económica y Anales de Fomento*, procuré reunir los datos que demuestran su floreciente condición.

Si el Brasil fué el país más azucarero entonces, le sucedió como á la Habana más tarde, con el impulso que le dieron los extranjeros: los negros crecieron con su prosperidad y fueron la base de la agricultura en ambos países, como que constituyeron los brazos de la explotación de la tierra. Ha tenido que ser más duradera la esclavitud, para muchos una necesidad, y al abolirse ha debido ser más tenaz la resistencia de los intereses creados.

La ley que tenía que dictarse en ambos países debía ser más complexa que en los demás pueblos, en que siendo menor el número de esclavos ó pudiendo ser los dueños inmediatamente indemnizados por poderes metropolitanos, era menos difícil y por lo mismo menos complicada la solución de la

(1) Barlei. *Rerum Octenium in Braesilia...* sub praefectura III, Com. I. Mauritiæ Nassaviae pág. 309 Clivis 1660.

cuestión social. Esto se comprueba con lo sucedido en las Antillas Inglesas ó mejor dicho sus *Indias Occidentales*: hubo inconvenientes para la redención parcial de los esclavos y los removieron £ 20.000,000 para 781,697 negros: para convertir la ley de emancipación en momentánea y rápida é inmediata.

El ilustrado Emperador del Brasil D. Pedro II de Braganza ha sido el iniciador del movimiento abolicionista en la monarquía, «sostenido por los partidos avanzados del imperio,» dice un papel de la «Sociedad Abolicionista» de Madrid. La ley de 21 de Setiembre de 1871 proclamó la *libertad del vientre* y decretó la abolición por *sorteos anuales*. Había 2.000,000 de esclavos en el Brasil y no podía el gobierno, que toleró la esclavitud, que la fomentó, prescindir de la indemnización á los propietarios.

Cuando los cubanos y portorriqueños fueron llamados á Madrid en 1865 á una «Junta de Información sobre reformas,» propusieron los primeros una *abolición* por sorteos por las mismas razones que los brasileros; los segundos abogaron, por sus diversas circunstancias, por la inmediata abolición en Puerto Rico. Los diputados se fijaron, como les fué posible, en que debía oirse al país, á los interesados *sobre los medios* de llevar á cabo la abolición *como cosa resuelta*: presentaron la demostración de que si se adoptaba su plan *solo duraría* 15

años la evolución completa del trabajo de la servidumbre á la libertad. El plazo era muy largo, y en verdad que se olvidó un dato muy atendible. Proponía la comisión que no *entrasen* en los sorteos anuales, «Los que hayan cumplido sesenta años ni los que no excedan de siete.» ¿Y cuántos negros cumplirían sesenta años en los sorteos? Casi todos los negros *africanos*, *piezas* en la lengua del tráfico humano pasan de 25 años, y caso habría en que los años libertasen más siervos que la lotería.

Aunque el proyecto fué echado al pozo de Airon, con los que desde 1811 honraban á los espíritus rectos como Alcocer, que ya entonces hablaba de abolición *con aprendizaje*, ha resucitado algunos de los artículos la ley preparatoria de abolición de 24 de Junio de 1870, tales como el Vientre libre, la emancipación á los 60 años, el aprendizaje, la declaratoria de todo el que no aparezca inscrito en las listas mandadas formar, etc., etc. Aunque promulgada en 4 de Julio del mismo año no ha sido cumplida hasta que en 1872 se completó con los reglamentos dispuestos. Según la estadística publicada en esta ciudad (1) en 1873 resultaron libertados desde 17 de Setiembre de 1868, por vientres libres 32.813 personas y por pasar de 60 años 13,840 y 3,195 emancipados: es decir, 70,000 más libres al cumplirse la ley de 1870.

(1) *The New York Times*, correspondencia de 19 de Agosto de la Habana.

La ley preparatoria ofrece en su artículo 21 presentar una con la completa abolición: conforme á ella se realizó la emancipación de esclavos en Puerto Rico por la que se hizo en Cortes en 1873. La referente á Cuba aun no se ha dictado. La ley para los esclavos de Puerto Rico á semejanza de la francesa en 1848, y de la que precedió en Méjico en 1829, aplazó la indemnización para después. Es un hecho observado en todas las aboliciones totales ó parciales que se ha reconocido como un derecho la indemnización del valor de los esclavos, aun en la disposición que promulgó el gobierno de los insurrectos cubanos desde los primeros días que siguieron al grito de Yara.

Cuando rigió en Cuba la república efímera española hubo un periódico en la Habana redactado por poninsulares, en que se sostuvo la injusticia de la indemnización del dueño, sosteniendo que quien la debía recibir era el esclavo (1).

No terminaré esta serie de artículos, en que he procurado ser históricamente imparcial, sin decir algunas palabras sobre la *coartación*: fué ésta una costumbre corriente en Cuba desde antes del siglo XVIII, por la cual recibía el amo parte del precio de un esclavo quedando fijo su valor en los restantes que podía *rescatar*. La primera ley que sobre ello existe fué de fines del siglo citado, con respecto á la Habana. Lejos de ser otra cosa que

(1) *El Gorro Frigio* de 21 de Setiembre de 1873.

una generosa costumbre de nuestros mayores, ni los códigos hablan de ella, ni los empleados en España, aun los más elevados, sabían lo que significaba. Fué una fortuna para la materia que abultó en importancia esa ignorancia. Uno de los más ilustrados y liberales ministros de España el señor Vadillo, en nuestros días explicaba así en sus recomendables *Apuntes sobre América* lo que él entendía: «Todavía para facilitar más la emancipación los españoles daban frecuentemente lo que se llama *la coartada*, que era señalar á los esclavos más bajo precio del corriente, y desde entonces los negros eran considerados como semilibres y tratados más bien como simples *sirvientes domésticos* que como esclavos.» (Pág. 78). El ministro no cita ley, sino fuentes extranjeras al hablar de esta materia. Las primeras reales cédulas reconocen la *práctica* sin poder referirse á ley ninguna. Como cosa práctica fué reconocida al fijarse el pago de derechos *cuando se pedía papel* ó licencia para mudar de dueño; pero esto facilitó indudablemente la *emancipación* y más ahora después que el reglamento último le reconoce aun otros derechos.

El Dr. D. José Ignacio Rodríguez en su obra interesantísima sobre D. José de la Luz Caballero, dice: «Las leyes mismas facilitando á los coartados y dando á éstos los efectos legales, que más tarde reinvidicaron *con fortuna* los Directores de la *Revista de Jurisprudencia*, abrían la puerta á los res-

cates convencionales ó forzados.» Pensé entonces y aun creo ahora que no *en la letra* de las leyes se daba á la *coartación* algunos de los efectos que pretendían los expresados señores, mis amigos y discípulos, á quienes ayudé cordialmente en la colaboración del periódico; sostuve que aun contradecía á la práctica una real cédula de 1769 (1). Favorecían la práctica las ideas diseminadas en el país, pero ¿dónde se encontraban leyes que las determinasen? Señaló el Reglamento de Gobernación y Policía, ya citado, el precio de \$50 para *mínimum* de la *coartación*, en nuestros días; se consignaron esos efectos legales y algo más en el *reglamento* de síndicos aun más reciente y posterior á la polémica; pero jueces y abogados obedecían á las generosas excitaciones de la opinión, y en dos años y meses que fuí síndico, más tarde, encontré hasta en los esclavistas y dueños de esclavos flexibilidad y generosidad casi siempre, en más de 4,000 conferencias que tuve y de que dí á la Real Audiencia cuenta en su día.

Fué tal la cooperación que recibí del Excelentísimo Sr. Marqués de la Habana, que en casos árduos y tratándose de colonos y negros de otras jurisdicciones me *delegaba* sus facultades, para que los infelices no carecieran de su alta protección

(1) Como esa ley no estaba codificada solo la conocía por referencia al comenzarse la polémica á que aludo: conseguí después copia íntegra de un antiguo cedulaario que posee el Licenciado D. José Hernandez Abreu.

por sus otras ocupaciones, enterándose como en todo, de los resultados.

La idea de conservar la esclavitud aun en los que creían que podía perpetuarse por la sola reproducción, como hubiera sido y lo demostré en la memoria que antes he citado, obedecía á la influencia tradicional y aspiraba á dotar al esclavo de difíciles condiciones de moralidad y bienestar. La Junta de Fomento que sustituyó al Consulado y representaba el elemento conservador de la riqueza material, al mismo tiempo que publicaba programas de premios para fomentar la población blanca y el cultivo libre de la caña, aceptaba ó consideraba que exigía auxilios la conservación de la esclavitud y la raza negra libre para hacer fructuoso el trabajo *tropical*. En 1854 ofreció un premio: «A la mejor memoria sobre la *conservación* de la esclavitud y la *raza de color* en la isla de Cuba.»

En el espíritu cristiano que siempre consideró como obra de caridad la redención de cautivos, no era posible que la legislación en *principios* no aprobase la emancipación. En 1865 la Sociedad económica de la Habana de que tenía la honra de ser Director, propuso al gobierno, á moción mía la formación de sociedades de *Beneficencia* privadas ó voluntarias para *cegar las fuentes de la inmoralidad en el país*: el proyecto se publicó en su periódico: yo aproveché la oportunidad que me

ofreció el gobierno, pidiendo un informe sobre la inmoralidad de la gente libre de color. Entonces recuerdo que propuse volver á las buenas prácticas antiguas facilitándoles el ejercicio de las artes bellas é industriales; las profesiones que tenían antes los hombres de color; la derogación de la ley de 1801 que prohibió el matrimonio de los blancos, haciéndolo obligatorio en las seducciones, con mujeres de color; que se combatiera el aumento de la esclavitud facilitando las manumisiones de los *vientres de esclavas* y demostrando que según la estadística bastaba anualmente un guarismo que podría reunirse por *suscripciones en sociedades benéficas voluntarias*. Solo costaban 25 pesos esas manumisiones por cada caso; y presenté los antecedentes históricos y los datos estadísticos que servían de fundamento á las propuestas, *unánimemente* aprobadas por la Sociedad.

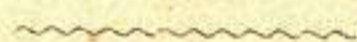
Para empeñar al país en el respeto á la opinión, un apreciable é ilustrado joven concibió el proyecto de un compromiso en que los miembros del pacto, renunciasen á la compra de negros ilícitamente importados; aprobado por el gobierno local provisoriamente, se prohibió por el supremo.

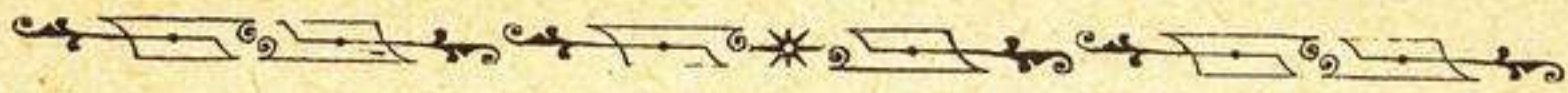
Sin perjuicio á la abolición de la esclavitud actual, que acaso se lleve á cabo en cumplimiento de solemnes ofrecimientos y de la fuerza de la opinión, puede esperarse que desaparecerá antes de los cálculos hechos y por hacer, *si es una verdad*

que ya no nacen esclavos; que no pueden serlo los que pasen de 60 años: la esclavitud sería eterna por la simple reproducción aun sin la trata. «¿Son pues los últimos esclavos los que hoy existen en el Brasil y en Cuba?»

Alea jacta est.

SEGUNDA PARTE





I

LOS CABILDOS. — LOS NÁÑIGOS. — LOS OBIS, Y LOS SECTARIOS DEL «VOUDISMO»

Los días de los Santos Reyes desde tiempo inmemorial, ofrecían en las colonias de España en Indias la ocasión de que se tributaran á los Vireyes y jefes españoles los respetos y consideraciones atribuidas á la magestad que representaban en Indias: «otro yo,» era un Virey en boca de los hombres de la dinastía austriaca y francesa que dominaron en España. Después que las corporaciones civiles ofrecían sus respetos al Gobernador y Capitán General de Cuba, la noche de la víspera del día de Reyes (6 de Enero) ocurrían á felicitar por el nuevo año los jefes militares y sus dependencias: por lo común había *comida de Estado* ese día en que sólo figuraba la milicia: el día de año nuevo comían con S. E. los Alcaldes y síndicos elegidos en ese día y la Audiencia, que solía obtener un día especial cuando el representante del Rey era más amigo de reuniones. Para las fun-

ciones en que había *besamanos* y comida, ésta se costeaba de fondos públicos, aunque la cantidad designada era pequeña para los últimos tiempos.

A las diez de la mañana se presentaban los *cabildos* de negros africanos, por naciones, con sus banderas, en donde por lo regular pintaban al *santo* que tenían por patrono: sus groseros tambores, marugas, fotutos y pífanos formaban una algarabía infernal. Los negros entraban en el patio interior del palacio, cuyos corredores ocupaban multitud de curiosos atraídos por el deseo de ver á Africa en Cuba. Yo presencié esas escenas varias veces durante las administraciones del General Valdés, Príncipe Anglona, Concha y Serrano; mientras en la época de los últimos se repartían dulces á los concurrentes, los negros se desgañitaban cantando y se rendían de fatiga bailando.

Las *reinas* y capataces de los cabildos con sus plumas y quitasoles, y aquel aturdimiento de infelices esclavos que eran menos infelices por la protección de las leyes y la presencia de otros de sus semejantes ya libres, y la esperanza de serlo algún día, ofrecía un cuadro interesante en consideraciones. La mayor parte de las casas de la Habana se quedaban sin servidumbre y sus habitantes se resignaban, como en los tiempos de Roma antigua, á ser sus propios servidores un día del año.

¿Cuál fué el origen de esa costumbre que ha llegado hasta nuestros días? No lo he podido ave-

riguar como concesión: todas las disposiciones que he visto se han reducido á sancionarla como existente: deduzco por lo tanto que los negros que vieron pedir *aguinaldo* á la tropa el dia de Reyes con pitos, tambores y cornetas la imitaron. Las asociaciones ó *cabildos* negros eran una concesión á los negros africanos que se establecían con conocimiento y autorización del gobierno. No era extensiva á los *criollos*, que formaban una especie de grey donde eran numerosos: era sin embargo una cosa sin organización en unos grupos y una sociedad misteriosa en otros casos. De lo primero pueden ser ejemplo los curros del Maglar, de lo segundo los *Ñañigos*.

¿Qué son los *Ñañigos*? ¿Cuál es su origen? Los *Ñañigos* eran negros criollos que no podían asociarse en cabildos, que no podían salir con sus *tangos* á la calle; para burlar la ley empezaron por cubrirse la cara como lo venian haciendo algunos entre los bozales, y así pasaban por *congos*, cuyos *tambores* y aires son comunísimos entre los negros cubanos; con el tiempo se llamaron vulgarmente los *Ñañigos* y formaron sus *ritos* y ceremonias. En su último período hubo algun blanco que los dirigiera. Las personas que podían estudiar esa nueva sociedad creían que era una modificación ó mejor dicho, *organización* de los antiguos *curros del Manglar*. Se señalaban por su poca afición á los trajes comunes de las personas decentes. Los

pantalones los usaban anchos por el inferior sostenidos por una simple hebilla á la cintura: *de pretina*. Los zapatos eran por lo común de color *amarillo*; las negras llevaban zapatos semejantes, y un pañuelo atado de cierto modo en la cabeza con colores *chillones*. Dicen que juraban al entrar en la sociedad el esterminio de sus enemigos, y santificaban el juramento con el *sacrificio de un gallo*. En los dias de *Diablitos*, ó que salían los tãngos, solían llevar de esas aves *desplumadas*. Tambièn se aseguraba que los grados de su aprendizaje y oficiales se los proporcionaba no la valentía sinó la crueldad: que era preciso herir á personas desconocidas sin más objeto que hacerles mal ó matarlas, que era indispensable dar puñaladas á sus semejantes para ser tenido por bueno. La policía pretendió haber sorprendido libros y signos; escritos con sangre; pero no se pudo justificar si todos los *Ñañigos* tenían los mismos, ni su genuina importancia. (1)

No solo el gallo desplumado ó con plumas fué un signo siniestro de las sociedades de negros en

(1) Ultimamente se ha publicado por un miembro de la policía un libro titulado *Criminales de Cuba* en que se ha incluido una *Historia de los Ñañigos* en que se han diseñado los símbolos y signos de la Asociación, con un vocabulario de su lenguaje. Parece que las voces africanas se derivan del *Carabalí*, la tribu más bárbara, antropófaga, según los cantares *congos*: *carabalí come gente!* Se dice que los actuales *juegos* ó asociaciones se componen de toda clase de perdidos incluso blancos, hasta nobles. Además se ha impreso por separado la historia de los *Ñañigos* comprendida de la anterior.

Cuba: paseaban un culebron inmenso artificial: un *boa constrictor* que se colocaba en el centro del patio del Palacio, y bailaban al rededor en círculo con un cantar medio español, medio africano, pues solo era lo último del estribillo:

«La culebra se murió
Sángala muleque....»

La parte castellana servia para pedir, satirizar etc., y el sonsonete de lo inteligible un monótono compás, era acompañado de los rústicos instrumentos músicos. Los *Ñañigos* no fueron conocidos de nuestros padres: fué una creación moderna, posterior al gobierno del General Vives, desde cuya fecha se fueron tolerando los *tangos* de negros criollos, con intermitencia; pero dificilmente se encontrará esa palabra en nuestras crónicas de ayer. No todo era africano en el particular: entre los rumores populares del dia, se difundió la noticia en los últimos tiempos de la existencia en el convento hospital de San Juan de Dios de un hombre que tenía una culebra envuelta en el cuello de tales y cuales prodigiosas proporciones; mónstruo que atraía á las gentes á verlo. El célebre Covarrubias compuso uno de sus *sainetes* con el título de *El hombre de la culebra*. Coincidía ese rumor con las noticias recogidas en Francia referentes á Haití, en que se creía existente el culto de la serpiente entre los negros, y luego los biógrafos de *Soulouque*, el emperador negro, lo suponían Gran

Pontífice de ese culto, á pesar de su nombre cristiano. Nuevo Constantino parodiaba al primer emperador cristiano, como se cubría con las *abejas* del imperio francés y modelaba su capa imperial por la de Napoleón I. Después de esas mentiras que perpetuaba la gracia *no ática* de nuestro compatriota Covarrubias, y la ligereza francesa, se conoció en la Habana la fiesta de los *diablitos* de los Ñañigos. Lo que sucedía en la Habana el día de Reyes, sucedía en las colonias inglesas el día de Navidad y el primero de año. Aun hoy hemos presenciado en Nassau la fiesta del año nuevo que se celebra en la noche del anterior y las Pascuas con exclusión de los domingos en que no es lícito divertirse á los protestantes sino en los *bar-rooms*, ó establecimientos *cerrados* de bebidas.

En la *Revista de Santiago* (1) se lee lo siguiente:

«Los Jesuitas habian alistado en cofradías á los indios y á los negros.....»

«La fiesta de los negros esclavos se celebraba en la Pásqua de Reyes.

«Estos sacaban en procesión trece andas, en las cuales representaban las escenas relativas al nacimiento de Cristo.

«En una de aquellas andas, aparecía la Virgen María sentada en un taburete dando de mamar al niño Jesús.

(1) La *Revista de Santiago* (Chile, 15 de Mayo de 1872), núm. 11, página 60.

«En la carrera de la procesión, llegaban las andas en que iba el mencionado grupo hasta una nube de gasa, la cual, abriéndose de repente, descubría un gran número de ángeles, cada uno de los cuales tenía uno de los instrumentos de la pasión.

«A este espectáculo, el Niño Jesús, dejando el pecho, se abalanza presuroso á tomar los instrumentos del martirio.

«Al mismo tiempo la Virgen levanta la cabeza para contemplar aquella escena.

«Todo esto, dice un cronista, se ejecutaba con tanta perfección, que parecía no un artificio, sino cosa natural.

«Muchos de los negros esclavos iban vestidos y armados á usanza de su tierra, bailando ó haciendo evoluciones.

«Tenían la costumbre de elegir todos los años para aquel día un rey de su nación, que en nombre de todos ellos tributaba homenaje al Niño Dios.



II.

El culto de la serpiente no es exclusivo de los negros: se encuentra consignado en la Biblia; de los estudios que hizo Bryant Edwards entre las tribus africanas en las Antillas se deducen curiosas observaciones, recordando hechos dignos de no olvidarse: son una prueba de la inteligencia con que redactó su excelente historia el propietario inglés en una de las islas anglo-americanas, que antes fué española.

Los negros de las Antillas inglesas, designaban á sus *brujos* ó envenenadores con el nombre de *Obi*; los de Santo Domingo y de sur de la república de los Estados Unidos, aun los criollos, conservaron las tradiciones del *Voudismo*: aunque en aquella isla se solía designar la culebra con el nombre de *Mabuya*, este nombre es haitiano-indio y significa el *Diablo* ó mal espíritu. Era palabra caribe del continente y se lee en el viaje de Dauxion Lavayesse.

Pero conservada ó no la reminiscencia idiomá-

tica es el símbolo material el de la serpiente ó culebra. Efectivamente, *obi*, escrito *obealu*, *obíali*, ú *obia* (1) en sus derivados se refiere á la palabra *obi*, que es el primitivo. Mr. Bryant cree probablemente que su etimología viene de *oph*, serpiente en la lengua egipcia, en donde se llamaba *ob* ó *Aub*.... *obion*: «Moises, dice, en nombre de Dios prohibió á les israelitas siempre dirigirse al demonio *ob*, que se ha traducido en la Biblia por *divinator* ó *sortilegus* (adivino ó sortílego). La mujer de Endor se llama *oub* ú *ob*, convertida en pitonisa; y *Oubaios* fué el nombre del basilisco ó serpiente real emblema del sol, y deidad oracular antigua del Africa.» (2)

No solamente llamaron *obi* al brujo, *obia* á la bruja; sino los talismanes, los fetizos que colgaban en las puertas, en los árboles, que ponían en los muebles de los que querían hechizar así se llamaban. En Cuba no tenían nombre especial, pero era como en Jamaica una colección grotesca de objetos y restos insignificantes. Huesos, plumas, borras de algodón, dientes, objetos formados de yeso ó de arcilla, á veces muñecos informes de madera, todo constituía el amuleto. También las brujas de Europa recogían esos objetos ó semejantes con el propio objeto de influir en los sentidos de los ignorantes. *Ouanga* era el nombre del sortilegio en

(1) *History of the West Indies*, pág. 165.

(2) *History of the West Indies*, pág. 165.

Santo Domingo (1), no es un *compuesto de vegetales* el veneno que daban á los negros: «un droguista que tenía una gran cantidad de arsénico y sublimado corrosivo murió durante la guerra y se remató con su mobiliario esa sustancia,» desde entonces se conoció el envenenamiento (1756)..... «Los negros, decía el escritor francés, han aprendido de nosotros el uso del veneno.» Por el contrario el historiador inglés cree que los envenenamientos de Jamaica procedían del uso de vegetales cuyo secreto conservaban los *obis* ó brujos. *Ouanga* en las colonias francesas fué precisamente el *obi* de las antillas inglesas; fué la *brujería* de Cuba en que se mezclaban cabellos ó *pasas*, pero sin llegar al envenenamiento. Lo más singular es que la más famosa nigromántica de Jamaica fué traída á Cuba y entregada á los españoles: así lo dice el historiador antes citado. La mortandad de los negros á consecuencia de las supersticiones de estos misterios, si llamaba la atención, se conservaba entre sombras por el terror que infundían los *obis*: pero una negra ya próxima á morir manifestó que su madastra era una de las más temibles brujas de la comarca: era de Popó, y africanos todos los de su especie. La vieja había muchos años que usaba el oficio. Los demás compañeros de esclavitud expresaron que fué el terror de todos desde que llegó de su tierra. Los criados blancos registraron su

(1) *Considerations sur la Col de St. Domingue*, t. I, pág. 137.

habitación (bujío) de la vieja (80 años tenía) y allí encontraron desde el techo de paja hasta su propio lecho los indicios de su arte: huesos, plumas, dientes, etc., y una vasija de barro ó jarrón largo con tapa y dentro una gran cantidad de bolas de tierra y arcilla de varias dimensiones con plumas en diferentes posiciones, cabellos y trapos; otros con calaveras de gatos que ocupaban la parte superior y dientes humanos ó de perro y pedazos de vidrios de colores y cáscaras de huevos llenas de una sustancia viscosa que no se analizó. La choza fué inmediatamente quemada *con general aclamación* de los negros. En cuanto á la negra que debía sufrir la pena de muerte, conforme á las leyes, se le «entregó por humanidad á unos españoles que no vacilaron en llevarla á Cuba, aceptándola muy contentos. (1)

Desde 1760, época de la gran rebelión de los Koromantinos, se pudo comprender la grande influencia de los brujos en los negros: su jefe se valió de los *obean-men* para hacer creer que tenían unos polvos que hacían invulnerables á los rebeldes, pero en el primer encuentro cayó prisionero aquel y fué ejecutado *con grande admiración de sus secuaces*. En los quince (1775) años posteriores al descubrimiento de la existencia de la brujería murieron *solamente* de las consecuencias cien negros. Los tribunales ingleses no condenaron á

(1) *History of the West Indies*, pág. 174.

muerte á todos los *obis*: los deportaron á pesar de ser rebeldes.

Un viajero americano en 1872 (1) dice: «No tuve la buena suerte de asistir en Jamaica al entierro de ningun negro (para ver sus extraños ritos) pero fué esto compensado con mi asistencia un domingo á la capilla Baptista que en Kingston todos conocen con el nombre de Obeah Church» (iglesia de Obi.) La práctica del *obi* entre los negros permanece entre los restos que se conservan de su barbarie, así como la adivinanza y buena ventura. Esa práctica consiste en una especie de brujería representada en cabellos, huesos, espinas, y otras cosas de esta naturaleza colocadas en vasijas (2) que entierra en los lugares del camino ó cerca de la casa de la persona á quien aplican la brujería. La iglesia Baptista en donde acaso han practicado más notablemente sus ritos los *obis* en Jamaica, está á la salida de la ciudad. Es vieja y fea construcción de ladrillo, sin un árbol ni casa alguna en sus cercanías, su patio-cementerio está rodeado de una cerca rota é interrumpida de cactus espinosos (¿la tuna brava de Cuba?) Sus desiguales y gastados suelos son de ladrillos.» Lo demás corresponde á lo descrito. En ese templo sólo hay escaños, algunos sin espaldar, y sólo interrumpe

(1) *Harpers, New Monthly Magazine*, p. 558, March, 1872.

(2) Entre esos huesos cita el viajero las calaveras de conejo, pero un vecino de la isla las cree de gato.

la monotonía del interior un púlpito octogonal á que conduce una raquítica escalera. Al pié de ese púlpito se encontró la misteriosa vasija ó cacharro de barro de la brujería. Dice el viajero que despues de escavaciones infructuosas al cabo se dió con el escondrijo, merced á que el Pastor estaba enfermo y lo auxilió un negro ilustrado que por él rezaba los oficios divinos. Asegura que no tuvo dicho viajero tranquilidad despues hasta que se embarcó por haber satisfecho una curiosidad que los negros no satisfacen á los blancos. Aunque personas que han residido en Jamaica me han asegurado que todo esto es fantástico, es lo cierto que se ha escrito y publicado.



III.

Los franceses fueron más severos: la simple presunción de ser *ouanga* los sujetaba á la muerte. Los envenenadores se descubrieron en las colonias francesas cuando ya había años que se conocían en las colonias inglesas; hemos visto como se introdujo esa costumbre que luego ha sido más permanente y aún extensiva á los criollos. Ni en una ni en otra parte la inspiró el ódio de la dominación ni las razas: la mayor parte de los muertos eran negros, resultado de sus venganzas. El brujo era el obispo de los primeros cristianos: su consultor, su médico, su juez. Cuando le robaban el cerdo, ó el pollo, el brujo les decía donde podrían encontrarle; si quería saber de su suerte el brujo se la predecía; él le daba remedios; él le preparaba pócimas para hacerse querer, ó para castigar algun desman que los blancos no hubieran considerado como tal. Era el espíritu humano explotado por la grosería de su educación, pero buscando en lo extraordinario y en lo maravilloso una cosa mejor

que lo que era para los esclavos el mundo: verdadero valle de lágrimas. Por eso donde la legislación era mejor, y esa es la honra de España, no se perpetraron horrores inspirados por venganzas, sino que las *brujerías* fueron más tolerables respetando la vida del prójimo.

Si es verdad que en Haiti se conserva el misterioso culto de la culebra, y los negros criollos se reúnen por la noche á celebrar sus ritos á la luz de la luna; si el emperador Soulouque tenía colocados en el oratorio de su imperial palacio y sobre su mismo altar al grosero símbolo de su feticismo; si no hay en todo eso algo de la ligereza del hombre blanco que juzga del negro y de sus instintos, todavía en todo ello no concebimos el grado de importancia que tiene para los anglo-americanos la propagación, influencia y barbarie que se atribuye á esas preocupaciones los negros de Luisiana y del Sur de los Estados Unidos. El *Voudismo* ó *Vudeismo*, ó culto de la culebra, llega hasta la suposición de sacrificios humanos: en mi opinión esta calumnia es la reproducción de la que los blancos cristianos levantaron á los blancos judíos en Europa para hacerlos odiar de sus semejantes.

En el *Herald* de Nueva York se había hablado en 1870 mucho en las sociedades secretas de los negros, y de el mes de Diciembre de dicho año se acabó por insertar un artículo titulado «El trabajo

del Diablo,» cuyo objeto fué una revelación de los misterios del Voudismo y la influencia en la población negra del Sur; la influencia de la barbarie en los Estados Unidos. Según el autor del artículo la parte Norte de la República no tiene idea acerca de esos particulares. Aunque nada se sabe con certeza de sus ritos, es el Diablo de Africa seguramente adicionado, con prácticas de los maestros blancos hebreos y cristianos: creen en el Voudismo todos los negros del Sur *pero principalmente los de Luisiana y regiones bajas del Mississipi*; también florece en algunos lugares de Carolina del Sur y Georgia. No sólo los negros ignorantes de las haciendas creen en el poder de *Voudou*, sino los educados, bien *placés* y ricos: hay negro y mulato que con esas cualidades, poseyendo conocimientos científicos, tiene tanto miedo como el que más al *poder sobrenatural de Voudou*. Pero aún cuando se conserve el misterio rigurosamente para los blancos, es la verdad que tienen su organización, sus sacerdotisas ó reinas, que son conocidas. La actual reina ó *Voudou* en Nueva Orleans es una negra hermana de Mr. Harry Lott, miembro de la legislatura de Luisiana.

La culebra es uno de los *símbolos* de la sociedad, y los *Voudoues* ó iniciados tienen poderosa y *maravillosa* influencia sobre las serpientes de todas clases. Para comprobación de esto cuenta el autor del artículo que extracto, que un hacenda-

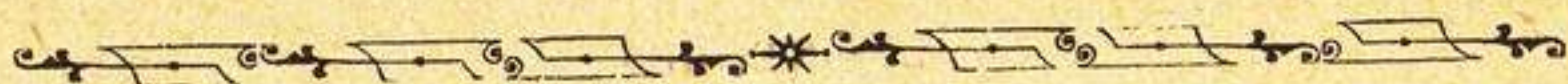
do de *indudable veracidad* refería el poder del voudismo diciendo que estando trabajando en el campo sus dependientes, oyó un grito y vió enseguida un muchacho negro, con una culebra de cascabel pendiente del brazo. El padre del muchacho tomó la serpiente por la cola y la mató. No había auxilios médicos cerca, y unos negros se ofrecieron á curar al muchacho; se lo llevaron y practicaron en secreto sus ritos, y luego lo llevaron á su choza en donde todos lo vieron bueno al cabo de uno ó dos dias. El mismo caballero dice que sometido otro atacado de la víbora á la influencia médica, murió á las doce horas.

Si se creen las relaciones que se reprodujeron en los periódicos, los *Voudoues* hacen verdaderos milagros. El *Herald* citado contó, como oido de testigo presencial, que un hacendado de Luisiana encontró trabajando, una gran serpiente de cascabel; que ésta intentó acometerle furiosa; que llamó á una *conga*, reconocida Voudou, ésta se acercó al animal, quien dejó de ser temible, bajó la cabeza y como sujeta á un poder superior empezó á lamentarse: la negra la pisó, la manoseó y la serpiente nada le hizo. La mataron y le hallaron sus largos colmillos sin que pudiera atribuirse á preparación anterior, pues la negra ignoraba que existiera allí una culebra. Más notable fué otro caso que se dice presenciado por el Teniente Gobernador Dunn. El capellan del Senado de Luisia-

na, el Rev. Mr. Turner, sufría ataques que lo asemejaban al que padece de *delirium tremens*: su conducta piadosa y morigerada lo hicieron creer *hechizado* por algun *Voudou*. Se llamó á la misma Madame Lott, y en la iglesia, en presencia del ya citado Gobernador y muchos negros y blancos fué curado el Padre Capellán que arrojó una *negra* bestia, un ratón, que era el encanto, y á poco estaba bueno. El *Standart*, de Nueva Orleans, dirigido por Mr. Monard; el *Democrat*, de Mount Vernon, Indiana, hablan del *Voudismo* como una cosa importante. La exageración produce el terror, y así es como se ha llegado á creer que entre los ritos de esa horrible creencia es uno el de los sacrificios humanos. Esa creencia de las clases blancas se funda en que el 18 de Julio comienzan y duran cuatro dias las fiestas en cuyo tiempo desaparecen niños blancos y de color, y entre sus brujerías ó amuletos se han solido encontrar huesos de niños.

Al reproducir todos estos cuentos, ya indiqué que los consideraba como hijos de la exageración: que los negros tengan preocupaciones en un país donde las tienen los blancos no es extraño. Que los hombres ilustrados de color crean en el *Voudismo* es una suposición. En el mismo periódico, en la misma columna en que por un lado se leen las tradiciones africanas que se han radicado en los criollos de color franceses más que en otros, se

leen por el otro lado los anuncios del Dr. Ascher, que luego ha figurado como un *mito* en la causa del Dr. Rozenweig; y una larga série, de anuncios sobre adivinos. *Astrology*, donde se venden secretos *para todo (in all business)*, como lo ofrecía el profesor *Mars*. ¿Qué extraño es que se hallen blancos que crean en los hechizos de Africa y en los sacrificios humanos por los calumniados negros á quienes quisieran algunos colocar en el predicamento que tuvieron los infelices judíos en la Edad Media?



IV

EL PROFETA BOBO

En los tres artículos anteriores he procurado dar algunos datos sobre la tenacidad con que ideas africanas han germinado en tierra, que si fué de Indios, es ahora de blancos, y las formas conque han permanecido á despecho del tiempo y de la civilización: ahora empezaremos á ver las ideas de los blancos entrando en las cabezas, en las costumbres y en la vida de los negros cuando la civilización triunfante borra la preocupaciones contra las razas: cuando si bien no puede extinguirlas las iguala y pone en un paralelo cristiano, que es el de la Humanidad.

El hombre negro tiene sobre los otros de distinto origen que el blanco una cualidad recomendable: su espíritu de imitación. Yo no diré que en eso se parece al mono como han escrito los sostenedores de la *antimiscegenación*. Los monos imitan al hombre y como no son hombres se reducen á la *mímica*: pero ¿dónde están sus obras semejantes?

Hay en la humanidad cierta atracción moral que explicó uno de los escritores castellanos más originales, D. Ramón Campos: en su interesante libro sobre la *Desigualdad* personal, considera esa ley de imitación moral, cuyo fin es la bondad hasta aparente tan eficaz y cierta como la ley de atracción. Y la bondad del ánimo es casi siempre un antecedente favorable de la sociabilidad, y por consiguiente del espíritu de *imitación*. Entre las cosas más difíciles de imitar es una seguramente la realización de *un profeta*, en especial cuando ya no se usa de ordinario esa profesión. Por ahí voy por lo mismo á comenzar mi nueva excursión sobre la influencia *blanca* en las cabezas *negras*: es la religión tema obligado de todo sistema como que no hay filosofía que por lo regular no tenga su *teodicea*: sino la explica la *niega*; pero eso mismo prueba su necesidad.

El cristianismo fué la religión del esclavo en Roma pagana: cuando los cristianos fueron dominadores y ricos, hasta los frailes y conventos olvidaron la sublime caridad del Maestro de los maestros; y cuando vinieron de Africa los primeros negros ya el cambio fué redondo como fué vario el rumbo. Los blancos conservaron los ritos y las ceremonias cristianas en las sectas distantes, y *casi todos* aquí en América á eso redujeron, en donde tenían esclavos á sus hermanos en Jesucristo su religión.

En materias de religión, como en todo lo sobrenatural, inclínase el espíritu á la profesía y adivinación: hasta los objetos más comunes y conocidos los convierte el hombre en señales de adivinación y profesía: las manos y sus rayas sirvieron de fundamento á la *quiromancia*; la cara á la *fisonomía*; las protuberancias de la cabeza á la *cranoscopia*; y antes, los llamados *elementos* tierra, agua, aire y fuego eran símbolos que explicaba la *agromancia*, *hidromancia*, *aeromancia* y *piromancia*. Lo mismo que los blancos, desde que los negros se dieron á estudios religiosos tuvieron que tener un profeta. como antes un *brujo*.

En 1872 se ha realizado en la Carolina del Sur cuanto pudiera desearse para estudiar la influencia cristiana con sus exageraciones en las inteligencias de hombres de color. Un negro por nombre *Bobo* se constituyó en cabeza espiritual de una numerosa congregación de negros. La iglesia estaba situada como á 20 millas al sur de Charleston. Era el negro *Bobo* de formas abultadas, y aunque ignorante, dotado de esa facundia que suple con la extensión y riqueza de palabras la escasez y la falta de ideas. El Padre *Bobo*, como diríamos los que llamamos *padres* á los ministros, se hizo célebre entre los suyos, y su predicación del Evangelio atraía al vecindario. Los ministros de color suelen tener otras ocupaciones, pues no es muy lucrativa la profesión sacerdotal todavía entre ellos: en *Sharon Springs*

no comenzaban los oficios del templo de los negros cuando por allí estuve, hasta que el *Hotel Eldredge* habia desocupado al grueso y jovial ministro que se despojaba del *delantal* de la servidumbre del Hotel para dirigir la palabra á sus congregacionistas, hablábales del hombre viejo (Old Man) y de otras cosas, y por cierto que no eran para echados en saco roto los consejos que daba á sus oyentes. El entusiasta Bobo era un trabajador, un obrero de buena conducta, estricto observante del Domingo y austero conservador de la formas religiosas. Mientras no se le ocurrió á Bobo ser profeta y enviado, su intervención fué simplemente ordenada y común; pero en el año próximo pasado tuvo revelaciones del mismo Jesucristo, por las cuales vino en conocimiento de que él *mismo*, Bobo en fin, era un profeta muy favorecido. Supo entónces y enseñó como su doctrina, que era el *enviado de Dios* para reunir de todas partes á los hijos de Zion y conducirlos á la tierra prometida.

Los congregacionistas aunque celosos cristianos no han recibido esta novedad con la generalidad que se creyó arrastrar el predicador, y menos han aceptado el sacrificio de la emigración ó éxodo á que los provocaba. No está el lugar muy lejos, pues solo se halla á 160 millas de la iglesia. Después de muchas exhortaciones y misteriosas orgías á media noche, sólo pudo persuadir á unos 60 feligreses. Mandólos vender lo que tuviesen y enton-

ces enagenaron sus cosechas y cortas propiedades; era preciso obedecer la voz de Dios y su profeta.

Para llevar á buen término el *éxodo* era preciso un *sacrificio*: la persona más vieja de la comunidad debía ser *sacrificada*. ¿Será una reproducción, un solo amago, del sacrificio de Isaac? No obstante se examinaron los datos de los manuscritos y recayó en una vieja la suerte: ella se llenó de santo regocijo, pues iba á hacer la felicidad de tantos hombres que fundaban una nueva religión sin apostatar del Cristianismo. La buena vieja creía que ella era el primer mártir de la nueva Zion, pero algunos amigos blancos hasta valiéndose de la violencia hicieron lo que el *Angel* de la escritura cuando el análogo sacrificio de *Isaac*; detuvieron la cuchilla que debía cortar el acartonado y arrugado cuello de la víctima de propiciación. No fué esto suficiente á contener la salida dispuesta, y colocados en dos grandes carretones los niños y las vituallas, siguieron los neófitos ó nuevos creyentes sin mirar *ni á derecha ni á izquierda* el camino que Dios les señalaba. Lo que suceda después que pase algún tiempo no es de mi cuenta: el suceso referido por testigos presenciales, reproducido por los periódicos, hecha la conversación de la generalidad, basta para demostrar que los nuevos ciudadanos ya han tenido un profeta á usanza de los blancos, y que su nombre algo acontecido á malsonancia en castellano, aunque de origen africano,

debe colocarse en el «Diccionario de las Heregias ó memorias para la historia de los *extravíos del espíritu humano en materias religiosas.*»



V

LOS HOMBRES POLÍTICOS NEGROS

Suelen en Cuba llamarse hombres políticos á los caballeros de amables y ceremoniosas maneras ó formas en el trato social: en ese sentido hubo en la Habana un negro criollo de profesión músico y de apellido *Brindis* que era la flor y nata de los *políticos* de esta especie; sus tendencias aristocráticas le hicieron trabar amistad con caballeros y profesores de la otra raza. Entre éstos fué uno un médico Doctor y catedrático, que si no resucitaba muertos, ni se asustaba con ellos, los embalsamaba á perpetuidad por un nuevo procedimiento: era de los médicos singulares que por esta especialidad podía hacerle una higa á la muerte repitiendo con el latino: *Ubi est mioris victoria tua?* Yo no quiero ocuparme de esos políticos sino en el sentido en que se llaman *hombres políticos* los que se ocupan de la cosa pública ó república. Los hombres políticos de color han sido ahora el objeto de muy detenidos estudios y mi trabajo tiene que ser de

referencia. La caridad cristiana me obliga á hacer algunas modificaciones: el lector curioso puede encontrar pormenores picantes en la obra de monsieur Pike: «Negro Government in South Carolina.» La larga permanencia en el país, su detenida observación en él, dan á sus juicios un grado muy apreciable de atinadas deducciones de su imparcial investigación.

Para escribir su curiosa obra visitó los lugares en que mejores datos pudo hallar: la casa de la Legislatura de Carolina del Sur; paraje en que predominan los miembros de color en una proporción de tres contra uno. Mr. Pike halló un cuadro excesivamente abigarrado que describe en inglés y á la inglesa. A los ojos neolatinos, y en especial cubanos, ese cuadro ó *mesa revuelta* tiene que expresarse en otros términos cuando se habla de modas y de usos y aun de *vulgarismos* especiales. Los nombres del sombrero por ejemplo ofrecen dificultades insuperables: traducir estrictamente nos conduciría á aquella célebre frase del que tradujo *nuestro modismo* «hacer mucho papel» en sentido de figurar por *fabricar papel*. Bien puede darse un *mirlo blanco* al que traduzca hablando de sombreros nuestra cubana *bomba*, que hizo furor en las *vallas de gallos* y *plazas de toros* cuando la gente del bronce gritaba *¡al de la bomba! ¡esa sorbetera, que se la quite!* Pues bien, y esto sabido, allí vió Mr. Pike un cuadro de todos colores pa-

sando del blanco *de la tierra*, al blanco *sucio*, al *cuarterón*, al *sospechoso*, hasta llegar al *negro prieto*. En cuanto á modas, la casaca de *pilar parado*, la de *arma prohibida*, cuyos faldones terminan cruzándose en *ángulo* agudo; esas piezas de *segunda mano* aquí, *alquilonas* en otras partes de antigua fecha y vetusta facha en todas. Los sombreros de *sorbetera*, las *bombas*, los *paquetes*, los *jipijapas*, aquellos en estado en que no hay plancha que los asiente en su mayor parte; estos últimos desvencijados é indefinibles con el aditamento de gorras, cachuchas y birretas de todas layas y cataduras: allí todo revuelto en cuanto á fechas, notándose en los nuevos esmero y elegancia.

El viajero quiso ir acompañado de un caballero del país que daba per supuesto lo que veía y aun lo había vaticinado en los tiempos en que no estaban allí los negros en la Cámara sino en los ingenios. Si entre los legisladores se notaba aquella turba multa de trajes de todas las edades, como en los *entierros de corto* (1) de Cuba en que se lucen casacas abolengas; en cuanto al concurso lucían sus chaquetas y *bufandas*, sin corbatas, ni chalecos, los poco limpios negros, con sus pantalones á media pierna y zapatos de alto borde. El compañero del curioso viajero exclamó: «¡Dios mío! ¡qué veo! Es la primera vez que aquí vengo. Bien lo dijimos,

(1) Los guajiros llaman de *cortos* el traje de los *villanos* ó ciudadanos; de *largo* el usual en camisa.


bien sabíamos, al consentir en la emancipación, en lo que había de parar. Conozco al negro y predije lo que sucedería, pero no creí que llegaría á esto. ¡Déjeme ir de aquí!»

El que así se admiraba había sido un hacendado de mediana importancia ó segundo orden en otros tiempos, cuando Dios quería, y él mismo entró en el salón como por su casa, sin quitarse su traje de camino, con un sobretodo de lienzo, ni más ni menos que sentado en el carro de pasajeros de un ferrocarril. El viajero considera de otra manera que el ex-hacendado aquel cuadro. Los negros desean que sus resoluciones sean acertadas; quieren que se les tenga por ordenados y como *loros ó monos repiten é imitan á los blancos*. Su sempiterna palabrería mezclada de rasgos joco serios y en mal inglés, por lo regular, deja ver en el fondo levantados propósitos, generosos intentos: «Tras esa bárbara jerga hay sinceridad que hace que al disgusto de la primera impresión sigan sentimientos de simpatía... Siete años hace esos hombres estaban sembrando maíz y algodón bajo el azote del *mayoral*. Ahora se ocupan de cultivar la semilla del orden y discutir sus privilegios. Comprenden lo que es una y otra cosa y prefieren su actual posición: es una manifestación de su libertad y soltura de toda opresión.»

El cuadro de ruina y postración del Estado no le parece á Mr. Pike un motivo de desesperación.

Es sin embargo *espectral*, así dice, su apariencia. Los gárrulos negros, que *cacarean* como gallinas, interrumpiendo las sesiones, no están en aptitud hoy de llevar solos la nave del Estado por buen camino. Desesperaban algunos grandes americanos de que fuese posible una fusión de los intereses de las dos razas: «Porciones incongruas de nuestra población» las llamó Mr. Clay: Lincoln agregó más adelante: «el solo legítimo motivo para adquirir territorio será—en Africa ó en las Antillas—dar habitación conveniente á los negros llbertos.» Pero como si los Estados Unidos quisieran disputar al festivo español que dijo que era su patria el país de los viceversas, un famoso surista, general de los separatistas, y por lo mismo esclavista, y poco simpático á los nuevos ciudadanos, es el más empeñado ahora en demostrar que la salvación del Sur se encuentra en la fraternidad de las razas. El general G. T. Beauregard ha publicado en los periódicos de Nueva Orleans una alocución á sus compatriotas cuyas tendencias quedan manifestadas. El valiente soldado teme más á los *mochileros*, ó *balijeros* llamados *politicastros* con razón con ser blancos y bien vestidos, que á los pobres y bien intencionados políticos de color. El llama *carpet baggers* á esos individuos sin conciencia que sólo allí se ocupan de despojar al pueblo á que explotan predicando radicalismo: él llamaba á las urnas á los blancos y á los negros, y pues la población

estaba equilibrada, que se acordasen en candidaturas de hombres honrados de las dos razas. El plan de Beauregard tiene la ventaja de ser extrínsecamente constitucional; pero no es de la jurisdicción de quien esto escribe calificar su conveniencia: sólo quería describir, tales como los pintan los escritores del país, lo que son en lo general «*Los Hombres Politicos Negros.*»



VI

EL MYALISMO

Así como todos los males que resultan á los negros jamaiquinos proceden del Obi (*Obeach*), la fuente de salud y salvación social contra sus maquinaciones es un *Doctor Myal*. El *myalismo* enemigo del diablo *Obi*, es sin embargo anticristiano: es una enfermedad semejante á las que sufrieron las Monjas francesas en otro siglo que las hizo pasar por endemoniadas; el demonio de ahora es *espiritu* también pero embriagador. Las bebidas alcohólicas que llevan al *Delirium tremens* contribuyen á que se reproduzcan escándalos hasta el frenesí aun dentro de los templos en Jamaica. Algunos misioneros dicen que se deben también al uso de una planta: el *laudanum bush* (arbusto). (1)

Pero la verdad es que el *myalismo* es una superstición contra otra: que el mundo ignorante allí como en Nueva York llama *Doctores* á verdaderos farsantes que quieren hacer revivir los sortile-

(1) Cornford. *Jamaica Retraced*, página 24.

jios de la Edad Media, los sábados de las Brujas y los zahoríes africanos. En Jamaica el doctor Taylor se hizo célebre combatiendo el poder de los *Obis*. Cuentan los misioneros que hubo en Montego Bay, una negra llamada *Jane Andrews* cuyos padecimientos relatan durante su esclavitud y como los otros estaban sujetos á toda la opresión de sus preocupaciones sobre el *Obi*. El doctor Taylor era su enderezador de entuertos. Cuentan que en una ocasión la seca se hizo sentir en Jamaica; y como sucede, cuando no hay agua, deja de correr el rio que de ellas se alimenta y eso sucedió en la parroquia de Manchester; el rio no corrió en la seca. Los negros acudieron al doctor myalista quien puso en acción sus misteriosos ritos y en presencia de mucho pueblo aseguró que volvería á correr el rio. Cuando la estación de las lluvias hizo que cayesen las aguas en abundancia, se fertilizó el rio y todos proclamaron la virtud del doctor Taylor para oponerse á las diabluras de *Obi*.

Y hay mucho de contagioso en estas vulgares preocupaciones á que es poco antemural el buen sentido de los menos: se han establecido misiones que han creído recoger ópimos y cristianos resultados; y de repente se han visto maridos dejar á sus mujeres; mujeres huír de sus familias y llenarse de espanto una congregación de fieles. Es verdad que han vuelto á veces al redil y antigua paz: pero

mientras tanto el *Diablo ha andado en Cantillana*. Los doctores de *Myal* han recogido su cosecha especulando con la miseria y la ignorancia.

Los tales médicos poseedores de secretos maravillosos contra los amuletos *Obis* hacen á las mil maravillas ejercicios de escamoteo y prestidigitación. *Obi* tiene por costumbre, según saben mis lectores, el materializar sus hechizos; tan pronto es un clavo viejo que introduce bonitamente sin dejar rastro en el cuerpo humano; ó es un pedazo de calavera de gato; ó un tiesto ó casco de un tiesto ó jarro; ó cabellos de una vieja; ó dientes de algún animal, ó *pasas*, es decir, lana ó pelo de negras cabezas. El condenado *obi* hace extensivo su maléfico influjo escondiendo en alguna parte de la casa sus amuletos.—Los médicos myalistas son tan felices que casi siempre encuentran el amuleto del hechizo, bien esté en el cuerpo del paciente, bien donde sufra su influencia.

Un misionero cristiano refiriéndose á eso dice: «Los jefes de esta superstición... con suma destreza de manos semejan la operación de extraer clavos, pedazos de vidrios, etc., de dentro de la carne de sus enfermos, ganando grandísimo crédito. La manera con que lo hacen imprime la más profunda convicción en los que la ejecutan, no siendo posible sacarlos sin pena del error. Haciéndole yo reconvenciones á uno sobre estos hechos, con dolor é indignación: «Padre, me dijo, yo no tengo nada

que decir, porque yo lo he visto con *mis propios ojos.*»

* «Como fué lo que V. vió, le contesté.»—«Porqué yo ví, señor, curar á mi hermano extrayéndole de la espalda un clavo. El Myal trajo una palangana de agua y estregando el lugar donde sufría por un largo rato, estrajo un clavo que escupió en la vasija. Si señor, yo lo ví con mis propios ojos.» En vano le argüí con el hecho de que no dejase huella el clavo al salir; que no le estrajese sangre de la herida quedando sana la piel.» Para ellos era cosa evidente que *Obi* había causado el mal con el clavo y el Doctor Myal lo había extraído por el maravilloso secreto que se hacía pagar.

Sería una injusticia suponer que es tendencia exclusivamente africana esa superstición grosera que sólo combate con éxito otra superstición: es fruto exclusivo de la ignorancia negra ó blanca que se deleita en lo sobrenatural y maravilloso. Yo he conocido un neolatino que se jactaba de incrédulo y creía en la aparición de los espíritus por medios magnéticos: era un efecto de su maravillosidad y para completarla era impío en religión; frenólogo y organista en filosofía y homeopático en medicina: si hubiera conocido al Dr. Taylor habria sido *Myalista*.

Como es más socorrido precaver que curar, porque los remedios precautorios los toman los sanos, que son los más, la projenie *myalista* ha

inventado otra ceremonia para inutilizar los escondrijos de los trebejos de *Obi*, enterrando trebejos contrarios: á un diente de gato á otro diente; á la calavera del murciélago otra calavera; al pedazo de vidrio un buen guijarro; al de teja cocida un clavo viejo y así de los demás talismanes. La ceremonia consiste en «la ocultación del talismán»— que es ni más ni menos el entierro misterioso y oculto de cualquiera de sus objetos en una caja y lugar donde *Obi* no pueda encontrarlos. *Obi* y *Myal* juegan por lo visto á la *Gallina ciega*, para hacerse la oposición.

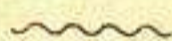
La ocultación se hace de noche, donde haya árboles, después de grandes aparatos de agilidad, para demostrar que *Obi* no podrá nunca encontrar el tal escondrijo.

Ya recordarán mis lectores que las dos supersticiones se tratan de escondrijo á escondrijo, como quien dice de potencia á potencia.

El remedio para esos males no lo esperan los filántropos sino del progreso de las ideas religiosas y de los conocimientos literarios y científicos.

Pasarán muchos años y habrá quien pague á los farsantes que en Jamaica son doctores y en Nueva York *adivinos* ó *clarooidentes* (*clairvoyants*), que aquí vienen séres de todas partes.

APÉNDICE





APÉNDICE

DE LA COARTACIÓN DE LOS ESCLAVOS EN INDIAS

Ninguna ley española se ha ocupado de los derechos que daba á los negros coartados esa condición en la esclavitud. Ni aun fué conocida esa condición legal por los escritores nacionales, sino para casos determinados: un diccionario español, de los mejores y más recientes dice: que se aplica la palabra coartado, «al esclavo ó esclava que ha pactado con su dueño la cantidad en que debe ser rescatado *y de que le ha dado una parte*, en cuyo caso no puede *venderlo á nadie.*» Todo lo cual es inexacto.—«Afortunadamente ya se abolió la infame esclavitud etc.» Y ni esto es verdad: en 1853 en que el libro se imprimía en París, con el título de «Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana» de una Sociedad de Literatos.

El Sr. D. Estéban Pichardo en su «*Diccionario Provincial de Voces Cubanas*» fué el primero que

lo definió bien, determinando que el elemento principal era la fijación de un precio inalterable para lo futuro en caso de venta ó emancipación. El Sr. Zamora no dedicó ningún artículo á la coartación en su *biblioteca*, tan digna de aplauso, no obstante de ser esa modificación de la esclavitud esencialmente americana; y la llamo americana porque no se conocía en la antigua legislación: así es que al ocuparse de ella como costumbre conocida en América, sólo lo hizo para fijar la alcabala. Respecto á la legislación escrita en Cuba, vamos á demostrarlo haciendo el completo inventario que la regia que hemos reunido y estudiado. Tampoco el Sr. Alcedo trae la palabra coartado en su *Vocabulario de provincialismos de América* en 1789.

He aquí el inventario de las disposiciones legislativas en las antillas:

1.º La Real Cédula de 21 de Junio de 1768 que manda se observe la práctica para el cobro de la alcabala en la venta de negros en Nueva España y en Perú y la hace extensiva á la isla de Cuba. Con este motivo habla de los coartados, objeto de la consulta, y respecto de ellos dice: «cuando el esclavo entregue á sus dueños parte del precio que le costó, con el fin de que rebajado de su valor principal quede más moderado y él en mayor aptitud de conseguir su libertad, se anote el instrumento que le sirve de título: y acaeciendo muchas veces que antes de completarse el total importe de

su rescate muda de dueño el esclavo por su voluntad ó la de su dueño, se otorga instrumento con deducción de aquella partida que dió por cuenta de su libertad y la alcabala se regula y cobra únicamente de la cantidad á que quedó reducido su valor también en obsequio de la libertad:» y Su Majestad manda que esto se ejecute por ser *su voluntad*.

2.º La otra disposición en que se habla de coartados es de 27 de Setiembre de 1769. Se dictó por S. M. por haber tenido dudas el Capitán General sobre los conceptos del anterior. Entre otros respecto de si se cargaba la alcabala al esclavo coartado que se enagenaba sin el consentimiento de su dueño, que debe considerarse y seguirse la misma regla que se dió para los esclavos enteros, las de los coartados, *que estos últimos no pueden mudar de amo sin la voluntad de su dueño*, á excepción de los casos expresados por derecho, y que llegado á verificarse el traspaso pague la alcabala de su precio el comprador.

3.º La resolución que á ésta se siguió, es la Real Cédula de 8 de Abril de 1778, también resolviendo dudas de la misma autoridad. Con esa fecha la cita el Sr. Mojarrieta en su obra sobre Síndicos, y esa fecha se pone en un memorial en que se pidió cópia de la *Secretaría Militar de la Habana* pero parece alterado en 11 el día que se señala en la cópia autorizada que poseo dada por el Sr. D. Pe-

dro Estéban, Secretario en 1848. En esa disposición resolvió muchas dudas sobre alcabalas S. M. en ellas se reproduce la resolución de la de 21 de Junio de 1768, «cuya declaración había sido confirmada por otra Real Cédula de 27 de Setiembre de 1769 *con solo la diferencia por lo que tocaba á los esclavos coartados que estos no pudieron mudar de amo sin la voluntad de éste á excepción de los casos expresados y prevenidos por derecho.*

La Real Cédula termina con resoluciones de alcabala sobre esclavos enteros y coartados, confirmando de las dichas cédulas anteriores lo que creyó conveniente y derogando en lo que le fueren contrarias.

4.º Todavía fué importunado el Gobierno con dudas sobre las alcabalas pero esta vez se refería á los hijos de las coartadas. La Real Cédula de 10 de Febrero de 1789, declaró que la coartación era personal contra lo que creía el Capitán General, que la de la madre es sólo para ella y no puede ser trasmisible á los hijos... y que el que nace esclavo aunque su madre sea coartada, no por esta cualidad debe carecer de cuantos efectos causa la esclavitud en cuanto al absoluto dominio que deben tener los dueños y señores sobre ellos.»

No hay cosa distinta sobre los derechos de los esclavos y coartados. ¡Cuánto han discutido después los abogados sobre el concepto de la coartación! El respetable Mojarrieta no encontró en

ninguna parte escrito el derecho que se suponía concedido á los coartados de mudar de dueño á su voluntad: dijo que la Real Audiencia había cerrado siempre sus puertas á esa pretensión, («Exposición sobre el origen de los síndicos, página 20, Santiago de Cuba 1833.») No me ocuparé de los que dijeron en la cuestión promovida en *La Revista*, antes de que insertase en él el último de mis artículos: opinaba como el Sr. Mojarrieta desde que se insertó en *El Diario de la Marina* uno mío. Pero los citados no contenían más que inferencias y ninguna disposición sobre la materia en cuestión. Hasta se confundía la Real Cédula de 1789, que fué suplicada por la ciudad de la Habana y nada tenía que hacer con la cuestión.

Yo creo que la coartación se debe á la bondad de los dueños que admitían por fracciones el valor de sus esclavos para facilitarles el rescate. En España no fué conocida y todavía menos creo que tuvo origen en la esclavitud Hispano-Arábica. Los moriscos fueron siempre exceptuados de la esclavitud indiana y nunca se admitieron en América. La primera vez que hemos visto la palabra coartados en España es en la Ley de Felipe V de 1712 que es el V, título II, libro 12 de la Novísima Recopilación. No habla sino de moros que llaman coartados ó libres cuya expulsión también se dispuso entonces, como lo habían sido antes los demás moriscos. También se adoptaron medidas sobre los

esclavos *cortados á tiempo* que nada tienen que ver con nuestra coartación. Esto no se refiere á limitación de precio.

Al organizarse en las Leyes de Partidas la esclavitud se aceptaron condiciones en la escritura ó contrato tomado del Código de los romanos. El laborioso pavor de Salas dedicó el título 7.º del libro 18 de su «Digesto Romano Español,» que tiene más semejanza con la remembranza morisca que con la coartación americana.

Como era Síndico durante la polémica, tuve que consultar sobre el particular al general Concha; hé aquí lo que sucedió:

Gobierno Capitanía General y superintendencia Delegada de Real Hacienda de la siempre Fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Sección de Fomento.— n.º 1438.—Remito á V. E. la instancia de D. Máximo Arozarena solicitando le sean entregados unos negros que se han presentado á V. S. á fin de que sobre lo que expresa se sirva manifestarme lo que se le ofrezca y parezca.—Dios guarde á V. S. muchos años. Habana Marzo 14 de 1859.—José de la Concha.—Sr. Síndico D. Antonio Bachiller y Morales.

Excmo. Sr.—Es la primera vez que se le presenta la ocasión de decir oficialmente á V. S. lo que ha sostenido como escritor y abogado hasta aquí: es incompatible á su juicio el estado de la esclavitud con los derechos que se quieren reco-

nocer á los negros coartados contra la expresa disposición de la Real Cédula de 27 de Setiembre de 1769 que se supone alterada por el Bando de Policía y Gobierno.

Aumentar la cantidad de la coartación sería imposibilitar á los esclavos honrados el derecho de libertarse por cortas sumas; sería por otra parte remediar únicamente disminuyendo el mal, pero no cortarlo.— El único remedio del mal es declarar el cumplimiento de lo dispuesto por la ley, aclarando en este sentido el artículo del Bando.

El mal consiste en la seducción: El Síndico tiene la experiencia de que no los especuladores únicamente, sino las personas más respetables se valen de ese derecho para coartar los buenos esclavos y comprarlos enseguida: cuando esto se realice en escala mayor en las fincas, el mal será gravísimo. Sino se reconoce el derecho de pedir nuevo amo al negro coartado es claro que el mal se corta, pues no es la caridad el móvil de esos regalos.— Tal vez pudiera adoptarse un término medio tal como señalar un tiempo fijo de servicio al dueño despues de la coartación.

En el presente caso no puede tener efecto retroactivo la medida, pero el mal es inminente y para evitarlo bastaría se cumpliera la citada ley de 1769 redactando el artículo del Bando con aquellas palabras de aquella.

«Art..... Los negros coartados no pueden mu-

dar de amo sin la voluntad de éste á escepción de los casos expresados y prevenidos por derecho respecto de los esclavos no coartados.»

En la *Revista de Jurisprudencia*, entrega IX, título 1.º, de 1856, página 426, he dicho cuanto sobre el particular pudiera repetir aquí.

Dige antes que no podía tener efecto la medida; pero esto no priva á V. E. de tomar una resolución en el caso presente, que desde que he procurado conservar íntegro para no impedir la acción gubernativa: yo tambien tengo la convicción moral de que hay seducción en el particular, como en muchos casos, V. E. podría elegir uno de los dos caminos siguientes: 1.º O mandar se lleve á cabo la coartación entregándose los esclavos á su dueño sin que puedan alegar el derecho de salir de su poder sin motivo, cuya medida sea extensiva por precaución administrativa en casos semejantes; 2.º que se suspenda la coartación de los esclavos presentados entregándoseles el dinero depositado en la Caja de Ahorros para que lo imponga á interés á nombre de sus esclavos y les sirva para coartarse ó libertarse cuando el gobierno dicte una disposición general, y siendo también estensiva á los demás casos semejantes.

Lo más sencillo, lo más eficaz, lo menos violento sería volver al espíritu de la ley, que procuraré demostrar sin provecho hasta aquí: aceptar la coartación desde los 50 duros en adelante, pero

quedando esclavo semejante á todos los demás el que sólo ponía un límite al aumento de su precio. Este es mi parecer, V. E. dispondrá como siempre lo más acertado.

Habana y Marzo 17 de 1859.—Excmo. Sr.—Antonio Bachiller.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de la Real Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Sección de Fomento.—n.º 1438.—En vista de lo manifestado por V. S. relativamente á los negros esclavos de D. Máximo Arozotrena que se presentaron á V. S. para que su dueño les admitiese la coartación, he dispuesto que admitiéndose ésta en la forma establecida hasta hoy; sean aquellos entregados á su señor sin otro derecho por parte de los esclavos para salir del poder del dueño que los que la ley concede á los esclavos no coartados, cuya medida se aplicará en los casos análogos que se presenten, interín se adopta una disposición definitiva que corte el mal que se experimenta.—Dios guarde á V. S. muchos años. Habana 27 Marzo de 1859.—José de la Concha.—Sr. Síndico D. Antonio Bachiller y Morales.

La historia de la cuestión sobre facultades, de los negros coartados, fué la siguiente. *El Diario de la Marina* de la Habana de 2 de Noviembre de 1856, publicó un comunicado de Santiago de Cuba, firmado por D. Juan Antonio Olavarría, en que fué

apoyado por el periódico, lamentándose de los abusos que creía se efectuaban contra la ley y contenían los síndicos de aquel Ayuntamiento que eran verdaderos perjuicios, contra los dueños y reclamando el remedio. El 6 de Noviembre de 1856 publicó el mismo *Diario*, un artículo que le dirigió el Síndico de la Habana D. Antonio Bachiller y Morales, en que se refería á su opinión favorable al artículo del Sr. Olavaerria, que á juicio de dicho periódico, no dejaba duda alguna respecto á lo prescripto en nuestra legislación.

Al mismo tiempo, el Sr. Bachiller y Morales había dirigido á la *Revista de Jurisprudencia* un artículo en que defendía el que remitió al *Diario*. Con este motivo publicó el *Diario* un artículo del señor Bachiller en 2 de Diciembre de 1856, por cuya causa insistía el periódico en que se prohibieran las costumbres abusivas que se solían citar por los interesados.

En *La Alborada* de 19 de Diciembre de 1856, publicaban con gusto los editores un artículo de D. José M.^a Céspedes, extenso artículo en el cual se sostenía las doctrinas que había sostenido antes el Sr. Mojarrieta y defendió ahora el Sr. Bachiller. El Sr. Céspedes se detenía en refutar lo dicho en la *Revista*, en especial por los señores Armas y Rodríguez, sobre lo que se suponía pensamiento del general Valdés al dictar su Reglamento de esclavos, y la supuesta participación de esclavos

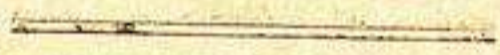
coartados en su posesión dominica para poder ejercer voluntad en el servicio que prestaba, etc., etc.

En el resultado práctico, el que escribe no recuerda entónces otra solución que la que interinamente dictó el general D. José de la Concha.

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
PRIMERA PARTE: Introducción..	7
Los Negros.—I.—La esclavidad negra hasta el establecimiento de la Trata.	11
II.—El padre Las Casas no tuvo arte ni parte en el establecimiento del tráfico de negros.	20
III.—Reacción en el siglo XVIII.	29
IV.—Primeros años del siglo XIX.	39
V.—Novedades en 1811.—Ferias en la Habana. —Antillas, especialmente las españolas.—Abo- lición en Inglaterra.	51
VI.—Revolución de Francia (1830).—Agitación local y metropolitana.—D. José A. Saco.— 1841 y el miedo otra vez..	63
VII.—Opinión pública en 1842.—Horrores de 1844.— Colonización.— Anexistas.— Conatos de nuevos tratos.	74
VIII.—Anexistas, Anti-esclavistas y Esclavistas. —Reformistas.—Extravagancias de los ameri- canos esclavistas.	82

IX.—Ideas del general Letona sobre esclavitud. —Su obra sobre Cuba.—Conatos de los estados Unidos para ayudar á los ingleses.—Administración radical y republicana.	91
X.—Los últimos esclavos.	99
SEGUNDA PARTE: I.—Los cabildos.—Los Ñañigos, los Obis, y los sectarios del «Voudismo».	
.	113
II.	120
III.	126
IV.—El Profeta bobo.	132
V.—Los hombres políticos negros.	138
VI.—El Myalismo.	144
Apéndice.—De la coartación de los esclavistas en Indias.	151



LA
ILUSTRACION CUBANA

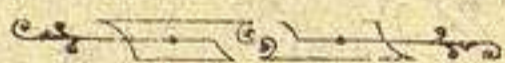
Revista Decenal

Director: DOMINGO FIGAROLA Y CANEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: OBISPO, 39

Apartado 180

HABANA



Es el periódico ilustrado mas económico y útil para las familias. Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes y se reparte á la llegada de los correos. Durante el mes regala á sus suscritores el periódico de señoras y señoritas

LA ÚLTIMA MODA

DE


LA ILUSTRACION CUBANA,

con figurines iluminados de París, patrones cortados, etc., etc. Además, se regala cada mes un tomo de 200 páginas, de novelas, viajes, poesías, teatro, historia, obras didácticas, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Habana, 2 pesos billetes al mes

EN PROVINCIAS Y EXTRANJERO, 1 PESO ORO

 PAGO ADELANTADO 